



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2012

X Legislatura

Núm. 124

## IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA DEL CARMEN  
QUINTANILLA BARBA

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 13 de junio de 2012

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (Moreno Bonilla), para informar sobre:

- |   |   |
|---|---|
| — Las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000347) .....   | 2 |
| — La política que va a llevar a cabo su departamento durante la X Legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000056) ..... | 2 |

— Las políticas en materia de igualdad que tiene previsto impulsar desde la secretaría. A petición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 212/000089) .....	2
<b>Debate y votación de las siguientes solicitudes de creación de subcomisiones y ponencias:</b>	
— Para realizar un estudio sobre la aplicación de la Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en relación a los derechos de conciliación y en materia de corresponsabilidad. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 158/000011) ...	24
— Para el estudio de la racionalización de los horarios laborales y su acercamiento al horario europeo. Presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 158/000012) .....	24
— Para el análisis y estudio de la racionalización de horarios y la consiguiente conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 158/000014) .....	24

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

**COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (MORENO BONILLA), PARA INFORMAR SOBRE:**

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000347).**
- **LA POLÍTICA QUE VA A LLEVAR A CABO SU DEPARTAMENTO DURANTE LA X LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000056).**
- **LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD QUE TIENE PREVISTO IMPULSAR DESDE LA SECRETARÍA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 212/000089).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, se abre la sesión de la Comisión de Igualdad del día 13 de junio de 2012, para proceder al trámite del orden del día que aprobamos en Mesa y portavoces. Saben ustedes que el primer punto del orden del día es la comparecencia del secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento durante la X Legis-

latura y sobre cómo se va a impulsar desde su secretaría el compromiso con la igualdad.

En primer lugar, señor secretario de Estado, quiero darle la bienvenida a la Comisión de Igualdad, que es su Comisión. Es para nosotros un placer que nos acompañe esta tarde y escuchar las propuestas que va a hacer a los distintos grupos parlamentarios.

Saben ustedes que por acuerdo de Mesa y portavoces, intervendrán en primer lugar los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia del secretario de Estado, por un tiempo de diez minutos. Acto seguido, intervendrán los portavoces del resto de grupos parlamentarios de menor a mayor, cerrando el grupo mayoritario, el Grupo Parlamentario Popular.

El segundo punto del orden del día es el debate y votación de la creación de la subcomisión para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en relación con los derechos de conciliación y en materia de corresponsabilidad, y para el estudio de la racionalización de los horarios laborales y su acercamiento al horario europeo, a petición de los grupos parlamentarios Socialista, Catalán y Popular.

Quiero decirles también que esta tarde nos acompaña en esta Comisión don Ignacio Buqueras, presidente de la Asociación para la racionalización y flexibilización de los horarios españoles. Quiero darle la bienvenida, porque sabemos el interés que tiene por escuchar al secretario de Estado.

A continuación, procedemos a escuchar a don Juan Manuel Moreno Bonilla, secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. **(La señora Fernández Davila pide la palabra).**

Señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Señora presidenta, quiero pedir disculpas al secretario de Estado y a la Presidencia, porque en algún momento tendré que ausentarme, ya que hay otra comparecencia del ministro de Agricultura y Pesca y por mis obligaciones en esas materias tengo que asistir a la misma.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Quiero agradecer la amabilidad de las palabras de bienvenida a esta Comisión de la Mesa y de la Presidencia. Para mí es un auténtico placer intervenir esta tarde aquí y compartir con ustedes las dudas y los debates que puedan surgir respecto a la ejecución de la política de igualdad que está llevando a cabo el Gobierno. Quiero reiterar el agradecimiento por esa introducción y agradecer también a sus señorías la importante presencia, a pesar de la hora tan temprana de la comparecencia, lo que muestra una vez más el enorme interés que suscitan las políticas de igualdad y la perspectiva de género en la vida pública y en el Congreso de los Diputados.

Antes de iniciar la comparecencia, quiero expresar —seguro que no me equivoco si digo que lo hago no solo en nombre propio sino en nombre del conjunto de la Comisión de Igualdad— mi más enérgica condena por los asesinatos de Antonia, Carmen, María Rosa, Amparo, Estrella, Anna, Rhimo, Elisa, Mantpreet, Caridad, Nicole, Rosario, Julia, Ana María, Juventina, Carmen, María Jesús, Mercedes y Ioana. Quiero expresar mi apoyo y mi más sincero pesar a todas y cada una de sus familias.

Señorías, el reto que tiene la sociedad ante sí es bastante difícil, pero no es imposible. Una sola víctima ya es demasiado para esta sociedad. Comparecer ante esta Comisión de Igualdad es una buena oportunidad para explicar con claridad las propuestas que desde el Ejecutivo estamos poniendo en marcha, dado que —estarán de acuerdo conmigo— en cuestiones tales como violencia de género e igualdad no cabe demagogia política ni partidismo. La igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye sin lugar a dudas condición indispensable de la propia justicia social. Por ello, nuestro compromiso se centra en el impulso y desarrollo de cuantos mecanismos sean necesarios para ahondar en la igualdad social, erradicando la violencia de género, trabajando en la sensibilización, información y prevención y poniendo en marcha en definitiva políticas proactivas y dinámicas. Tengo además la voluntad de que la igualdad entre mujeres y hombres, con el apoyo de toda la sociedad, sea real y efectiva, superando cualquier tipo de discriminación y alcanzando así la consecución de una sociedad mucho más equitativa. Todo ello se traduce en una nueva cultura, una cultura de respeto a la diversidad.

Permítanme iniciar la primera parte de mi intervención partiendo de la premisa ya anunciada de que una víctima es demasiado. Hemos de poner fin a esta situación y en esta tarea debemos implicarnos absolutamente todos. Estamos ante un grave problema que no podemos ni debemos ignorar. Partiendo del concepto de violencia de género acuñado por Naciones Unidas, que define la misma como todo acto de violencia de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, el ámbito de actuación sobre el que debemos desarrollar las políticas contra la violencia de género es extraordinariamente amplio. Es imprescindible por tanto una acción institucional cohesionada y firmemente comprometida, no solo desde los tres niveles de la Administración —el local, el autonómico y el central—, sino también, de forma transversal, desde otros departamentos ministeriales e instancias, tales como el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía especial de Violencia sobre la Mujer y las asociaciones especializadas, entre otros, porque somos conscientes de que las intervenciones individuales no bastan. La violencia machista ha dejado de ser una violencia de dormitorio, es una responsabilidad de toda la sociedad, y solo mediante una combinación de acciones jurídicas, judiciales, policiales, educativas y sanitarias podremos reducir considerablemente esta violencia y sus consecuencias. Así, con la estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género, apostamos por una sociedad libre de violencia y respetuosa con los derechos fundamentales. En Europa, entre una quinta y una cuarta parte de la población femenina ha sufrido actos de violencia física al menos una vez durante su vida adulta y más de una décima parte ha sufrido violencia sexual con el uso de la fuerza. A su vez, el 26% de los niños y jóvenes afirman haber sido víctimas de violencia física a lo largo de su niñez. Estas cifras nos obligan a ser rigurosos y a diseñar con precisión la estrategia nacional contra la violencia de género, articulando una batería de medidas que persiga la consecución de tres objetivos fundamentales: primero, la personalización de los planes de actuación; segundo, la eficacia, y tercero, la atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de malos tratos y a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Estos objetivos pivotan sobre los principios de coordinación y colaboración institucional —fundamental en este aspecto—, sensibilización y prevención, reducción del riesgo de violencia y asistencia para la integración. La elaboración de esta estrategia se prevé para antes de que finalice el año y en ella están interviniendo activamente las comunidades autónomas —como no puede ser de otra manera, puesto que son competentes en esta materia—, las entidades locales, los ministerios, las instituciones y las asociaciones especializadas, todas ellas a través del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer. Entre las medidas que contempla dicha estrategia y que estamos ejecutando, sin perjuicio de las que

ya están puestas en marcha, permítanme sus señorías que destaque las siguientes. Una de ellas es el refuerzo económico, con 5,5 millones de euros, para el teléfono Atempro. Casi 10.000 mujeres están haciendo uso de este servicio, que por fin está adaptado a mujeres con discapacidad auditiva, que era una reivindicación del sector que hemos incorporado. Hemos incorporado también nuevas tecnologías para los brazaletes electrónicos, con una actualización del *software* para dar un mejor servicio. Asimismo, el servicio de información 016 es una herramienta esencial y básica para combatir la violencia machista. En lo que va de año se han atendido más de 19.000 llamadas y el servicio se ha completado con más de 1.100.000 euros para el año en curso. Paralelamente y siempre teniendo como horizonte la erradicación de la violencia, estamos centrándonos en el impulso de las medidas de sensibilización y concienciación. En este sentido y ante la constatación de que de las diecinueve víctimas mortales habidas en este semestre solo había denunciado una —tengo que recordar a sus señorías que tan solo un 27,4% de las mujeres denuncian a su agresor y que, desgraciadamente, una de cada cuatro retira la denuncia—, resulta indispensable reforzar el sistema actual, de forma que las mujeres víctimas de maltrato vean la denuncia como una herramienta fundamental para salir de esta situación. Pero hay que dar un paso más, hay que luchar contra el miedo, contra el abuso. Es absolutamente fundamental. Por eso queremos que las mujeres y su entorno rompan con el silencio cómplice y utilicen todos los medios a su alcance, que no solo acudan al 016 o al teléfono Atempro, ya mencionados, sino que acudan también a otros servicios que son importantes y que son prestados por ayuntamientos, corporaciones locales y provinciales y comunidades autónomas. Me refiero a los servicios sociales de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos que tienen servicios especializados, a las asociaciones, a la página web del ministerio, donde hay una información detallada, y por supuesto a los profesionales sanitarios en los centros de salud. Lo importante es que salgan del silencio y que el mensaje al maltratador sea absolutamente claro: No hay impunidad para el maltratador. En este sentido, hemos diseñado una campaña de sensibilización a través de las nuevas tecnologías, mediante la descarga gratuita de una aplicación informática para teléfonos móviles de última generación, los *smartphones*. Estamos suscribiendo convenios de sensibilización con las empresas más importantes del país para la creación de Empresas por una sociedad libre de violencia de género, que sin duda alguna va a contribuir a esta importante batalla contra la violencia de género. Además, conscientes de que detectar las causas de este silencio es elemento indispensable para luchar contra el mismo, se va a firmar un convenio con el Centro de Investigaciones Sociológicas, para la elaboración de una encuesta que permita hacer un diagnóstico mucho más certero del que tenemos a día de hoy.

En cuanto a la prevención, la herramienta de trabajo es el Plan personalizado de atención y protección a las víctimas de violencia de género. Para ello estamos trabajando codo con codo con las comunidades autónomas y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Toda vez que no existe ni puede existir un umbral mínimo de riesgo a partir del cual intervenir, la actuación ha de ser global y coordinada. Por ello, los instrumentos sobre los que se construye dicho plan son los siguientes. Por un lado, una red nacional de unidades de coordinación de violencia, dependientes de las delegaciones y de las subdelegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas, a través de la cual se garantizará la coordinación de los recursos estatales y el seguimiento de los mismos y de su propio funcionamiento. Por otro lado, una ventanilla única, para evitar la peregrinación de las víctimas, que persigue una respuesta personalizada de asesoramiento, de asistencia psicológica, de apoyo a la inserción laboral y, por supuesto, de asistencia social.

No quiero dejar pasar la oportunidad de poner en conocimiento de sus señorías que el pasado 21 de mayo tuvo lugar la Conferencia Sectorial de Igualdad, en la que se adoptaron un conjunto de acuerdos, entre los cuales quisiera destacar los siguientes. En primer lugar, hemos fijado junto con las comunidades autónomas los criterios de distribución para el reparto de 5 millones de euros que el Estado va a destinar a asistencia social a las víctimas de violencia de género y a los menores a su cargo, aplicando algo más de 1,5 millones de euros específicamente para dichos menores. En segundo lugar, se han puesto a disposición de las comunidades autónomas y de las entidades locales las campañas de sensibilización existentes en el ministerio, como por ejemplo la campaña «No te saltes las señales del maltrato, elige vivir», que, como saben sus señorías, es propiedad del ministerio. Reutilizamos activos ya existentes para continuar la labor de sensibilización y concienciación de la sociedad, además de enviar mensajes homogéneos que refuercen la idea de que es posible salir del maltrato. En tercer lugar, se han creado dos grupos de trabajo conjuntamente con las comunidades autónomas: el primero, para la elaboración conjunta de la estrategia nacional, y el segundo, para afianzar la coordinación institucional. En cuarto lugar, se ha fijado el criterio de máxima transparencia en relación con los datos que obran en poder de la Delegación del Gobierno. Era una reivindicación de las propias comunidades autónomas que nos parece sumamente interesante. Para ello se ha elaborado un nuevo boletín estadístico mensual, en el que se recogen todos los datos disponibles sobre la violencia de género desagregados por comunidades autónomas y también por provincias. En quinto y último lugar, se ha modificado el reglamento de la conferencia sectorial para incorporar la asistencia de las mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual, elaborando una guía de recursos en esta materia conjuntamente con las comunidades autónomas, todo ello sin olvidar el conjunto de actuaciones para la erradicación de la trata con fines de

explotación sexual. Como sus señorías saben, el Plan integral contra la trata ha sido prorrogado durante este año 2012. Con dicha prórroga se persiguen dos objetivos: por un lado, finalizar la implantación de algunas medidas del mismo, y por otro, con el objeto de elaborar un nuevo instrumento, realizar una adecuada evaluación de las medidas hasta ahora adoptadas y efectivamente ejecutadas. Una vez hecha la evaluación, sus resultados servirán de base para la propuesta de nuevas medidas, sin perjuicio de las que ya hemos puesto en marcha, como es el caso de la inclusión; programas que van dirigidos a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en la propia convocatoria de subvenciones de 2012 para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

Señorías, a continuación me voy a centrar en la política de igualdad que desde la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y desde el propio ministerio estamos impulsando, partiendo de una afirmación que para mí es el eje de la igualdad: Todas las políticas contra la discriminación así como de impulso de la igualdad contribuyen a cambiar el modelo social y cultural. La lucha contra la discriminación es la lucha por la igualdad, es en definitiva la lucha por los derechos humanos. Convendrán conmigo en que una causa clave de la desigualdad es la carencia de recursos económicos propios. Por ello, hemos marcado como prioridad el impulso de un conjunto de actuaciones dinamizadoras del empleo. De conformidad con ello, se pretende combatir no solo el alto índice de paro femenino que tenemos en nuestro país, sino también la baja representación de la mujer en ciertos sectores profesionales. En esta línea, estamos llevando a cabo un conjunto de actuaciones con especial atención a la formación y a la capacitación femenina, haciendo hincapié no solo en la empleabilidad de mujeres en situación de vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social, tales como mujeres con discapacidad o víctimas de maltrato, sino también en el derecho de la mujer a percibir una retribución igual a la de los hombres en el desempeño de trabajos de valor equivalente. Esta es una cuestión a nuestro juicio básica. La discriminación salarial es una clara muestra de desigualdad estructural entre mujeres y hombres que desgraciadamente aún persiste en nuestro mercado laboral. Las mujeres perciben una ganancia media anual un 22% menor que los hombres y además una mujer tiene que trabajar casi 60 días más al año para ganar lo mismo que un hombre desarrollando el mismo trabajo o un trabajo equivalente. Señorías, esta situación es absolutamente inadmisibles y, para paliarla, estamos ultimando un plan especial para la no discriminación salarial entre mujeres y hombres, cuyos ejes se articulan en cuatro puntos fundamentales: formación para poner fin a la segregación laboral, aplicación estricta de la legislación vigente en materia de igualdad, apoyo al diálogo social, refuerzo de la vigilancia del cumplimiento de la legislación en esta materia y control de situaciones de discriminación salarial en las

empresas mediante protocolos de colaboración con las direcciones generales de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social. De la mano del impulso de la inserción laboral de la mujer, se encuentra la necesidad de que las empresas adopten políticas y medidas de igualdad. Para ello es fundamental contar con su colaboración permanente, definiendo campos de actuación y fomentando el uso voluntario de prácticas que ayuden a prevenir cualquier forma de discriminación; el impulso del distintivo «Igualdad en la empresa» como marca de excelencia en igualdad es prueba de ello. En este sentido, el pasado 29 mayo se concedieron los distintivos a las 30 entidades galardonadas en la convocatoria correspondiente al ejercicio 2011, anunciándose por parte de la ministra la creación de la red de empresas por la excelencia en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Nuestra voluntad es poner en marcha el próximo mes de septiembre esta red de empresas, a través de una plataforma virtual y un foro *on line* que permitirán su interacción. Buscamos en definitiva la puesta en valor de sus actividades, así como extender pautas o referentes que orienten y faciliten a todas las empresas, sobre todo a las pymes, el cumplimiento de sus obligaciones en materia de planes de igualdad. No obstante, esto no es suficiente y debemos crear un marco adecuado para que las mujeres puedan contribuir de forma efectiva a la consecución de los objetivos de desarrollo económico en cuanto a la competitividad e innovación de la empresa española, reforzando su posición en el seno de la misma. Todavía hoy el número de mujeres que acceden a los puestos de decisión en las empresas del sector público y en la universidad, en relación con los hombres, sigue siendo demasiado bajo.

Me gustaría detenerme, aunque sea muy brevemente, en el programa de igualdad de género que se va a desarrollar con la ayuda de los fondos asignados a nuestro país, al Reino de España, por parte del Espacio Económico Europeo para el periodo 2012-2015. El programa, con un montante de alrededor de 10 millones de euros, consistirá tanto en la financiación de proyectos predefinidos, señalados en el memorándum de entendimiento, como en una convocatoria abierta. Entre los primeros destaca el programa de formación de mujeres en sectores emergentes de mercado con cerca de 1.700.000 euros, que vamos a destinar a este objetivo, y entre los segundos hemos hecho una clara apuesta por luchar contra la brecha salarial dedicando casi 1.800.000 euros. Todo lo anterior se verá completado con el Plan integral de apoyo a la conciliación de la vida laboral, personal familiar y el Plan nacional de guarderías y centro de atención a la infancia. Este plan es una prioridad absoluta de esta secretaría de Estado y un objetivo primordial del conjunto del ministerio.

El Plan integral de apoyo a la conciliación persigue, partiendo del hecho incontestable de que las mujeres tienen mayores dificultades de conciliación de la vida profesional, familiar y personal, demostrar que hoy ya no puede hablarse de conciliación sin referirnos a una

plena corresponsabilidad entre mujeres y hombres. Para atajar las actuales desigualdades, primero, se va a realizar un informe de diagnóstico para identificar con absoluta claridad cuál es la situación y las necesidades en relación con el uso del tiempo, horarios, servicios de atención a la primera infancia, cuidado de personas mayores o dependientes y los destinados a dar cobertura a los progenitores en periodos vacacionales. Una vez finalizado este diagnóstico se va a elaborar y poner en marcha un conjunto de iniciativas que incluirán también un plan de racionalización de horarios, con lo cual reitero el saludo al señor Ignacio Buqueras, que tanto él como su equipo llevan tantos años trabajando, haciendo pedagogía y sensibilizando a los distintos sectores productivos de la necesidad de racionalizar los horarios en España para tener, no solamente, un sistema mucho más productivo que el actual, sino también para permitir que las propias familias sean lógicamente más compatibles y sea mucho más equilibrada la vida laboral y la vida familiar. Muchísimas gracias, don Ignacio Buqueras por acompañarnos. Dada la trascendencia social de esta materia, y con el fin de abordar en profundidad la cuestión realizando una adecuada evaluación, esperamos contar con las aportaciones que el propio Parlamento y concretamente esta Comisión nos hagan llegar.

Por último, me gustaría hacer una referencia al ámbito de la igualdad de trato y no discriminación. Una de las principales críticas que ha recibido España por parte de los organismos internacionales es la ausencia de datos estadísticos, oficiales, fiables y continuados en esta materia. Esta ausencia de datos incide fundamentalmente en la falta de conocimiento real sobre las dimensiones del fenómeno de la discriminación, lo que dificulta el diseño de políticas públicas efectivas para la prevención y erradicación de este fenómeno. Para paliar esto se han iniciado los trabajos para la realización de un mapa de la discriminación en España, que ya anunció la ministra en su primera comparecencia ante esta Comisión el pasado mes de febrero. El objetivo general de este mapa es conocer las percepciones sociales y las potenciales víctimas, así como las prácticas discriminatorias y principales datos empíricos de la discriminación. Dicho mapa nos va a permitir diseñar una estrategia global contra la discriminación de forma realmente informada, ajustada a las necesidades de nuestro país y dirigida a la raíz de los problemas.

Señoras y señores diputados, no quiero acabar mi intervención sin hacer dos reflexiones finales. En la lucha por la igualdad necesitamos un profundo cambio cultural. Por muchos medios que ponga el conjunto de las administraciones públicas —que los ponemos—, la Administración General del Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales, necesitamos también un cambio cultural. A mi juicio el hombre es un actor esencial en todo ello. Los hombres no estamos sensibilizados, al menos no todos los hombres o no todos al mismo nivel, en esta materia. Por tanto, tenemos que estar en primera línea en esta batalla por los derechos de

las mujeres y tenemos que hacerla también nuestra. Los hombres tenemos que hacer reflexiones y sé que a veces son reflexiones que necesitamos incorporar al hombre. Me sorprende siempre que en la Comisión de Igualdad permanentemente haya una amplia mayoría de mujeres, lo cual es interesante, puesto que se habla de políticas que conciernen directamente a las mujeres, pero es importante que haya una incorporación progresiva de hombres también a estas responsabilidades. Con lo cual saludaré y saludo con alegría el hecho de que haya presencia de destacados compañeros de distintos grupos parlamentarios también siguiendo esta Comisión, lo que significa que también hay inquietud y hay sensibilidad en esta materia. En esa reflexión profunda sobre nuestra responsabilidad en la lucha por la igualdad de oportunidades de las mujeres tenemos y debemos estar los hombres. Para acabar con la violencia de género, estamos trabajando todos por la igualdad, por una sociedad libre de violencia en la que la mujer pase de ser víctima a ser una mujer libre con mayúsculas. Muchísimas gracias por su atención y quedo a su disposición para cuantas preguntas o aclaraciones deseen formularme. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la intervención, por un tiempo de diez minutos, de los grupos parlamentarios que han pedido la comparecencia del secretario de Estado. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Señor secretario de Estado, le doy la obligada bienvenida a esta Comisión. Usted sabe que viene a explicar las líneas de actuación, pero en realidad debería venir ya a rendir cuentas de su gestión, además de que se ha impedido su comparecencia, con motivo de los Presupuestos Generales del Estado, en esta Comisión, porque querían ocultar que ejecutan un ajuste ideológico en estos presupuestos contra los derechos de las mujeres y que serán las mujeres las que van a pagar en mayor medida esta crisis. En esta comparecencia debo denunciar con profundo dolor la falta de diálogo por parte del Gobierno en materia de igualdad, especialmente en violencia de género y debo decirle que el ejercicio de absolutismo de su mayoría como Gobierno no es el camino que nos va a hacer avanzar.

El Grupo Parlamentario Socialista ha traído, y seguirá trayendo, propuestas a esta Comisión con voluntad de que entre todos podamos perfeccionarlas y llegar a acuerdos y les instamos a que rectifiquen y cambien de actitud. El Gobierno está frustrando el futuro de las mujeres en nuestro país, condena a las mujeres al obsoleto rol tradicional, a través de un cambio en el modelo social, que tanto esfuerzo nos ha llevado construir en nuestra reciente democracia. Está utilizando para ello la reforma laboral y los recortes, incluidos o no en los Presupuestos Generales del Estado. Una ofensiva ideológica basada en el desmantelamiento del Estado del bienestar y la precarización de los derechos laborales

que produce la vuelta de las mujeres a casa. Los recortes en sanidad, en educación, en dependencia y en políticas sociales en general, por un lado, producen que las mujeres sean quienes acarrean con esos recortes, poniéndoles obstáculos en el ámbito laboral y, por otro lado, puesto que son sectores muy feminizados, traen más paro femenino y todo ello nos aleja de la salida de la crisis. Están en una ofensiva que sobrepasa el ámbito de la crisis económica, con ataques diseminados en la totalidad práctica de sus departamentos de Gobierno, cuestionan la salud sexual de las mujeres, sacan de las aulas, con la nueva Educación para la Ciudadanía, el estudio de la desigualdad de género y de la violencia de género y recortan las estrategias de prevención con las campañas de sensibilización contra la violencia machista.

El PP ganó las elecciones con un programa electoral en el que no estaba determinada la traición que está produciendo a las mujeres, que supone el cambio de modelo social y la involución de su papel en la sociedad. La mayoría le dio la confianza para cuestiones distintas, no explicaron sus intenciones. Han mentido también en lo referente a la igualdad. Por nuestra parte seguiremos trabajando porque haya una alternativa más justa y eficaz para salir antes y en mejores condiciones de la crisis, y contando con las mujeres. Las mujeres son parte imprescindible.

Me gustaría que explicara por qué ayer mismo votaron en contra de elaborar un informe sobre el impacto de la crisis en la igualdad, porque lo que entendimos es que no quieren que se hagan visibles los impactos de sus políticas de recortes en la vida de las mujeres, pero sobre todo se agravan, las expectativas de las mujeres empeoran ante la situación de rescate, sí, señor secretario. No estamos ante la historia de un éxito del Gobierno, estamos ante el fracaso de un rescate y nuestra preocupación aumenta ante las dudas sobre si se van a poder mantener los niveles de protección social tan interrelacionados con la igualdad. Desde Bruselas siguen hablando de que este rescate exige más ajustes y nosotros no vamos a apoyarlos ni muchísimo menos, porque traerán más sufrimiento a la ciudadanía.

Lo lamentable es que el Gobierno, ante la ineficacia de su política económica, ha optado por aplicar la política ideológica más conservadora, comenzando por recortar los derechos de las mujeres. Voy a comenzar por el empleo. Debo evidenciar la mentira del Gobierno en esta materia, la reforma laboral. Todos los análisis de sindicatos y de organizaciones sindicales, todos, denuncian el grave retroceso que supone la reforma laboral. Choca frontalmente con la Ley de Igualdad; precariza y facilita la expulsión del mercado laboral de las mujeres; abarata y facilita el despido; dificulta la conciliación y la corresponsabilidad; elimina las bonificaciones de la reincorporación tras la excedencia por cuidado de hijo; impide la acumulación del permiso de lactancia; dificulta la reducción de jornada por cuidado de hijo e introduce el contrasentido de la ampliación con horas extras del contrato a tiempo parcial. Con esta contrarreforma, las

mujeres, especialmente las jóvenes, van a tener que decidir entre trabajar o ser madres. Mientras llenan el discurso de palabras, vacían los Presupuestos Generales del Estado de dotación económica, reducen en un 60% los programas de formación y fomento del empleo femenino y recortan las políticas activas de empleo.

Es verdad que han anunciado un plan para la no discriminación salarial. Lo cierto es que lo veo poco viable en el contexto de la reforma laboral, porque la reforma laboral favorece el recorte de los salarios y aumentará la brecha salarial al menospreciar la negociación colectiva y los planes de igualdad. Otra mentira: nos anuncia, con referencia a la desigualdad salarial, que el Gobierno va a reforzar la Inspección de Trabajo. No hay un plan específico para la lucha contra la desigualdad salarial dentro de la Inspección de Trabajo. No se va a aumentar la plantilla de la Inspección de Trabajo. El único plan que existirá será el plan de lucha contra el trabajo irregular y dentro del mismo también se observarán otras cuestiones como los riesgos laborales o la desigualdad de género, dentro de un largo etcétera. Desde el Grupo Parlamentario Socialista le hemos traído numerosas iniciativas, propuestas válidas y útiles para alcanzar la igualdad salarial, como generalizar la aplicación de los planes de igualdad para empresas, estableciendo como prioridad, para cualquier ayuda pública, la aplicación de planes de conciliación y la reducción de la brecha salarial y ustedes han votado siempre, siempre, en contra, como también han votado en contra de incentivar la contratación de los programas de formación para el empleo de mujeres en sectores innovadores, a través de un fondo de empleo para pymes y para emprendedores, así como de establecer cuotas en los consejos de administración de las grandes empresas. Están practicando la política del engaño, de decir una cosa y hacer lo contrario. Cualquier medida que plantee queda invalidada, porque está dentro del contexto de la reforma laboral, que es un contexto nefasto para el futuro de las mujeres y además también afectará a las pensiones. Todas estas medidas injustas condenan el presente de las mujeres, pero también van a condenar el futuro de las mujeres, las pensiones, y crearemos un futuro con mujeres mayores pobres.

En cuanto a la conciliación y la corresponsabilidad, no las vamos a conseguir sin la igualdad en el mundo laboral. Usted habla de un plan integral de apoyo y nos habla de guarderías laborales. Quiero preguntarle qué pasa con las mujeres que no trabajan, dónde dejan a los niños para buscar trabajo. ¿En este contexto de crisis económica las empresas van a poder afrontar un plan de guarderías? En vez de inventar planes, lo que tienen que hacer es no eliminar el Plan Educa3 y las ayudas a la dependencia, si realmente quieren ayudar a la conciliación y a la corresponsabilidad. Hablan de racionalizar horarios, pero es otra mentira y se lo demuestro con lo que han hecho: han ampliado los horarios a los empleados públicos, el empresariado puede determinar en cada mes la distribución de la jornada y horario, también puede

redistribuir la jornada diaria, se pueden ampliar con horas extras los contratos a tiempo parcial. Todo esto va en contra de la conciliación y la corresponsabilidad y es lo que están haciendo hasta ahora en racionalización de horarios.

Me gustaría hablarle de violencia de género, todos y todas tenemos que trabajar para erradicar la violencia machista. Expresamos nuestra condena a los asesinos y nuestra solidaridad a las familias de las víctimas, pero es grave y preocupante el retroceso en la lucha contra la violencia de género. Tenemos preocupación por la política errática del Gobierno; por intentar confundir el concepto de violencia de género con la violencia doméstica; por el perfil bajo que se le está dando a los asesinatos; por la prepotencia de la ruptura del consenso; por los recortes en los Presupuestos Generales del Estado, de más del 21%, y por la frivolidad con la que se hablaba hasta ahora de sensibilización, hablando de propaganda, aunque ahora es cierto que han rectificado. Nos habla usted de la estrategia nacional para la erradicación de la violencia de género y el Plan personalizado de violencia de género y como cuestión estrella nos cita la ventanilla única y la coordinación. La ventanilla única está organizada en casi todas las comunidades autónomas, la red está montada y en relación con la transparencia de los boletines, ya está en marcha. También nos habla de coordinación y de mantener los recursos que el anterior Gobierno ya destinaba para la protección de mujeres y menores víctimas de violencia de género. Lo que tiene que hacer es dejar de inventar planes y palabras y desarrollar lo que ya tenemos, profundizar y avanzar, porque sobre la base del diálogo y el consenso estaremos todos de acuerdo en que ese sea el camino.

En cuanto a los menores, le reclamo que tenga en consideración nuestras propuestas. Son cuestiones sensibles como estudiar y averiguar por qué las mujeres abandonan los servicios de ayuda psicosocial. Esa protección a los hijos de mujeres víctimas de violencia de género, donde aportamos numerosas propuestas, queremos que la autorización del progenitor violento no sea necesaria para la atención terapéutica a los menores víctimas de violencia de género, queremos establecer una valoración del potencial del riesgo también para los menores. Un largo etcétera de propuestas que siempre, hasta ahora, nos han votado en contra y que esperamos que las consideren.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, para usted es tabú, no habla en esta Comisión. Llevan seis meses buscando expertos que ratifiquen un aval en contra de la píldora del día después, en contra de la anticoncepción de emergencia, pero no lo encuentran ni lo encontrarán. La Organización Mundial de Salud, la Agencia Española de Medicamentos, la Federación Internacional de Obstetricia y Ginecología, todos dicen que es un fármaco seguro y lo que pasa es que ustedes quieren restringir la venta por motivos ideológicos. Seguiremos pendientes también de lo que va a suceder en España con la interrupción voluntaria del embarazo. Las mujeres queremos

decidir, porque decidir nos hace libres. No vamos a consentir que el señor Gallardón decida cómo y cuándo ser madres en este país. Planteamos seguridad jurídica y que en el Código Penal no esté el aborto como un delito.

Respecto a la trata y al tráfico con fines de explotación sexual, quiero... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Perdone, señoría. Por favor, les pido silencio.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Termino ya, señora presidenta. Gracias por el amparo.

Respecto a la trata y al tráfico con fines de explotación sexual, quiero hacer referencia a las declaraciones de ayer del ministro de Interior. Dice que va a multar la prostitución en carretera y me gustaría saber a qué se refiere. Nuestra apuesta es sancionar al cliente, que es el colaborador necesario que tienen las mafias para la explotación sexual, perseguir a las mafias y nunca actuar contra las mujeres. Eso es lo que queremos. Nos ha dicho que el Plan de trata ha sido prorrogado, después de preguntárselo, aunque ya deberíamos tener la evaluación y deberían presentarla a esta Comisión. En todo caso, debería venir a esta Comisión a explicarnos en qué situación está.

Por último, no debemos dar carácter de normalidad a la prostitución, para ello apostamos por eliminar los anuncios de prostitución de los medios de comunicación. Sabe que esto ya lo pregunté a la ministra, sabe que había un principio de acuerdo en la pasada legislatura y que había un aval del informe del Consejo de Estado, me gustaría saber si su ministerio está de acuerdo en que en la prensa española y en los medios de comunicación se siga viendo con normalidad los anuncios de prostitución. El Plan de igualdad 2012-2015 está pendiente. Debe hacerse la evaluación de la Ley de Igualdad del anterior plan, es una evaluación conjunta, y después se debe elaborar el nuevo plan estratégico. Lo hemos traído varias veces a esta Comisión y no sabemos qué les molesta si el plan estratégico en sí o la colaboración que proponemos con las asociaciones de mujeres. Me gustaría que pudiera contestármelo.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montón, no quisiera interrumpirla, pero se ha pasado usted dos minutos de su tiempo. Por favor, le pediría que fuera terminando.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: En todo caso, nos gustaría que en esa evaluación vinieran a esta Comisión a comparecer los sindicatos y las organizaciones empresariales para poder participar de la misma.

Respecto a la igualdad de oportunidades —y termino, señora presidenta—, nos hace el anuncio de que en la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía, en la Educación Cívica, habría un apartado dedicado especialmente a la igualdad recogida en el artículo 14 de la Constitución. Es el artículo que estipula que no habrá

ninguna discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, etcétera o cualquier circunstancia personal o social. Bajo ese amparo del artículo 14 de la Constitución suprimen todo lo referente a las lesbianas, los gais, los transexuales y los bisexuales. Es otra gran mentira del Gobierno y otra ofensiva ideológica conservadora. Le pedimos que retire el recurso de inconstitucionalidad de la vergüenza, le pedimos que apoye la despatologización de la transexualidad y que no elimine de la cartera sanitaria la operación y la asistencia al cambio de sexo. Gracias, señora presidenta, por la cortesía de estos minutos más de tiempo. Ofrezco toda la colaboración, porque es lo que estamos deseando: diálogo, consenso y volver a la senda de entendimiento y de progresar por el bien de las mujeres que teníamos en esta Comisión la pasada legislatura. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Ha pedido también la comparecencia del secretario de Estado el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió. Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos su portavoz, la señora Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Gracias, señor secretario por su explicación. Desde Convergència i Unió queremos sumarnos a la condena, una vez más, por las diecinueve víctimas que se ha cobrado la violencia de género durante lo que llevamos de año, con lo cual esperamos tener ya la oportunidad de no lamentar tantas víctimas, aunque solo sea una que, como usted bien ha dicho, ya es mucho.

Estamos completamente de acuerdo en que la denuncia no es un medio suficiente, ya que muchas mujeres no se atreven a denunciar. Usted ha avanzado que abrirían otra vía para intentar que esas mujeres que se sienten víctimas de la violencia rompiesen su silencio y se atreviesen, por otras vías, ya sean por las asistencias sociales o por el cuerpo sanitario, etcétera, a poner de manifiesto su situación. Nos gustaría saber, señor secretario, qué presupuesto tiene para destinarlo a estas actuaciones que entendemos que pueden ser una buena vía para dar salida a las mujeres que no se atreven o no pueden denunciar por el momento la situación en la que se encuentran.

Desde Convergència i Unió defendemos las actuaciones que se están realizando en materia de violencia de género en las comunidades autónomas y entendemos que la lealtad institucional debe primar en la corresponsabilidad de estas actuaciones para el buen fin de las mismas. Quiero reiterarle, señor secretario, como le pregunté el día de su comparecencia en la Comisión de Sanidad, si el Instituto de la Mujer tenía previsto la suscripción del convenio que, desde 1997, tenía previsto con el Institut Català de les Dones de Catalunya y que era para llevar a término de forma conjunta programas y actuaciones para facilitar a la mujer víctima de malos tratos atención psicológica y jurídica. La firma de este convenio también es importante para el Institut Català de les Dones puesto que nos permite seguir garantizando

la atención y la recuperación de estas víctimas. Me gustaría, señor secretario, que nos diese una respuesta.

Le queríamos preguntar también por otro instrumento que se habilitó a raíz de la aprobación de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva y que regula el consejo de participación de la mujer. Este consejo, desde su creación, no se ha reunido. Nos gustaría saber si tienen intención de activarlo, qué intención tienen al respecto, puesto que se concibió como un espacio de encuentro, de colaboración y de cooperación entre las organizaciones y las asociaciones de mujeres, así como de los poderes públicos y los organismos oficiales y quisiéramos saber qué salida pretendían darle a este consejo de participación.

Otro punto que le queríamos preguntar es en las actuaciones en materia de trata, hay previstos presupuestariamente 2 millones de euros a destinar a las diferentes organizaciones no gubernamentales y nos gustaría saber para cuándo tiene prevista la convocatoria para adjudicar la subvención a estas ONG, puesto que de ello depende que puedan seguir desarrollando su labor tan importante, porque donde no llegan los poderes públicos sí lo hacen las organizaciones no gubernamentales y necesitamos seguir contando con su apoyo y su actuación. Nos gustaría que tuviesen en cuenta las organizaciones que atienden, en materia de trata, y que solo tienen una demarcación más territorial y no implementación en todo el Estado, puesto que estas pequeñas asociaciones también son fundamentales para la lucha contra la trata de seres humanos víctimas de explotación sexual.

Nos ha comentado que el Plan para la atención y protección a las víctimas de trata se había prorrogado. Nos gustaría saber qué pasa con el protocolo que se firmó el 28 de octubre de 2011, firmado también en atención y protección a las víctimas de trata, que preveía la creación de una comisión mixta formada por representantes de cada uno de los firmantes de aquel protocolo. Además para nosotros tenía una cuestión importante y era que contemplaba a las víctimas no solo de explotación sexual, sino también de explotación laboral, así como a los menores víctimas de trata. Cómo está este protocolo, cómo se va a desarrollar y qué presupuesto tiene destinado para el desarrollo del mismo.

También querríamos saber qué tiene previsto el Gobierno para atender a las mujeres víctimas de trata, no ya que resultan amparadas como consecuencia de una operación judicial, sino aquellas mujeres que logran escapar; mujeres que escapan la mayoría de las veces sin documentación. Cómo tiene previsto el Gobierno actuar para dar amparo a estas mujeres y que no sean sujetos de una doble victimización, porque se encuentran sin documentación y además escapan de una situación muy delicada. Después de la valentía de escapar de la explotación sexual, cómo vamos a amparar a estas mujeres.

Señor secretario, un tema que nos importa mucho es el de la conciliación y la corresponsabilidad. Desde Convergència i Unió no comulgamos con el actual modelo que nos mantiene en una precarización laboral absoluta, manteniéndonos casi en exclusiva en el cuidado

y atención de nuestros menores y dependientes, con lo cual entendemos que la conciliación y la corresponsabilidad son básicas para que podamos acceder al mercado laboral. Es decir, sin políticas de conciliación y de corresponsabilidad difícilmente la mujer podrá acceder y mantenerse en el mercado laboral en las mismas condiciones que los hombres y, por tanto, conseguir erradicar esa brecha salarial que tantas veces hablamos y que tan pocos resultados estamos obteniendo hasta la fecha. Nos gustaría saber si hay alguna posibilidad de que con estos 10.000 millones de euros que vienen del Fondo europeo podemos ayudar a las empresas y podemos activar planes de racionalización horaria y de conciliación efectivos, con apoyo incluso a las cotizaciones sociales, para poder conseguir que la mujer se incorpore en plenitud al mundo laboral. Podemos destinar parte de estos recursos a que la conciliación y la racionalización horaria sean una certeza y no nos mantengamos, como hasta ahora, discriminadas en el mercado laboral y discriminadas por lo que se refiere a la corresponsabilidad en menores y dependientes.

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a dar la palabra a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios que no han pedido la comparecencia del secretario de Estado y que van a intervenir por un tiempo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural tiene la palabra su portavoz, doña Caridad García.

La señora **GARCÍA ÁLVAREZ:** Quiero comenzar diciendo algo, que espero que tomen de la mejor manera posible, con la idea de que entre todos y todas las que estamos en esta Comisión seamos capaces de vernos, de escucharnos. Durante alguna intervención ha habido un momento en el que me he sentido igual que cuando empezamos a luchar las mujeres por salir de la invisibilidad, porque el murmullo en esta sala era tan importante que me veía así, al menos veía a la portavoz que en ese momento estaba hablando absolutamente invisible, desde luego no estaba siendo escuchada ni atendida por el conjunto de las personas que estamos aquí. Creo que entre todos y todas debemos aprender a escucharnos, a oírnos, porque seguramente así podremos llegar a políticas comunes.

Decía el señor secretario de Estado, al que por supuesto agradezco su presencia en esta Comisión, que la igualdad es cuestión de derechos humanos. Estamos absolutamente de acuerdo, no podríamos estarlo más, señor secretario de Estado. Esa es, sin lugar a dudas, una importante declaración de intenciones, pero hay que sumarle toda una serie de acciones que nos lleven a conseguir esa igualdad real, y le tengo que decir, señor secretario de Estado, que con las medidas que de momento están tomando, las mujeres tenemos serias dificultades para llegar a esa igualdad real. Hace poco, en otro ámbito parlamentario, me decía un amigo que si no hay presupuesto no hay política. Lo cierto es que con el presupuesto que ustedes han aprobado no hay política

de igualdad. Ustedes vendrán aquí y nos contarán lo que quieran, pero la realidad concreta es que han aprobado unos presupuestos —ahora los devuelve el Senado, a lo mejor tenemos alguna oportunidad para modificar algo— en los que dicen cosas tan generalistas que se diluyen las políticas de igualdad. También nos ha dicho que la igualdad tiene que ser real y efectiva —eso es de Perogrullo, porque si no no sería igualdad y lo llamaríamos de otra manera— y para que lo sea aprueban ustedes una reforma laboral en la que hay una serie de condicionantes que nos quitan esa realidad y esa efectividad. Ustedes me explicarán cómo llegamos a ellas con políticas y con recursos que van en sentido totalmente contrario. También ha hablado de una cosa que me ha interesado. Se ha referido a una nueva cultura de respeto a la diversidad. ¿De qué manera? ¿Cómo? Es que ustedes han eliminado una materia que respetaba la diversidad. ¿A qué diversidad se refiere? ¿A la cultural? ¿A la étnica? Ustedes han eliminado algunas cuestiones que iban directamente a fomentar y a dar a conocer la diversidad y el respeto a la misma. Explíqueme esto también.

Se ha extendido mucho en la violencia de género. Estoy convencida de que todas y todos los que estamos aquí, y mi grupo, La Izquierda Plural, también, estamos de acuerdo en la erradicación de la violencia machista, pero permítame que le diga que vienen a decirnos tantas veces lo mismo que llega un momento en el que ya no nos lo creemos. Nos ha hecho un relato sobre el refuerzo económico al teléfono, que me parece muy bien, a los brazaletes electrónicos o al servicio de atención 016, que también me parece muy bien, sobre las medidas de sensibilización y conciliación —ya hablaremos de ellas un poco más adelante—, y termina diciendo que, sin embargo, el porcentaje de denuncias es muy bajo. ¿Se han planteado de verdad estudiar y analizar por qué el porcentaje de denuncias es muy bajo? A lo mejor tenemos que empezar otra vez a pensar por qué pasan estas cosas. Usted dice que hay que animar a las mujeres a salir del silencio. Sí, estamos absolutamente de acuerdo, pero también habrá que darles después los recursos necesarios para que puedan salir del silencio y defender su persona y su entorno familiar. Alguien de su grupo decía —y lo comparto— que no hay mayor independencia que la económica y el trabajo. Desde luego, con su reforma laboral de nuevo las mujeres nos vamos a ver excluidas del mercado de trabajo. Si creen que no es así, analícenla y dígnanos que estamos totalmente equivocadas, y nosotras lo volveremos a analizar a ver si encontramos dónde nos estamos equivocando. Le voy a hacer una propuesta, señor secretario de Estado, a ver si le parece bien. Vayamos a un pacto de Estado en el que analicemos todas estas cuestiones relativas a la violencia de género. Le diré algo más. Se cometen otras agresiones contra las mujeres que no vamos a enmarcar dentro de la violencia machista. La discriminación laboral es una; la reforma laboral es otra y que se nos anule el derecho a decidir por nosotras mismas es otra. Creo que toda mujer, como todo ser humano, tiene el

derecho a decidir. Quitar ese derecho básico es una agresión contra las mujeres.

Se ha referido a algo que en La Izquierda Plural nos ha llamado terriblemente la atención, que es el Plan nacional de guarderías y centros de atención a la infancia. Creo que ha sido la portavoz del Grupo Socialista la que se preguntaba qué empresas iban a tener la capacidad para hacer este tipo de centros. Ustedes ya niegan la mayor, es decir, que la educación infantil de cero a tres años sea educación —esto lo han negado tanto el señor Wert como la propia ministra—, y no sabemos con qué argumentos, porque habiendo otros en contra de su opinión no los quieren utilizar. Se preguntaba, insisto, qué tipo de empresas podrían hacer estos centros, que tendrían que sustentarse por sí mismos, ¿o los iban a ayudar ustedes? No sabemos si les iban a dar algún tipo de subvención por ello. Después de escuchar al señor secretario de Estado me ha quedado claro. Como es una forma de implicar a los padres para que concilien la vida familiar, lo van a hacer en las empresas donde trabajan los padres para que puedan ir a llevar a sus niños, atender a sus niños y sacarlos de allí. Yo sé que lo que acabo de decir es una estupidez, pero es que lo que dicen ustedes se acumula.

Ha hablado también —estamos absolutamente de acuerdo; probablemente tendremos ocasión de debatirlo en las siguientes iniciativas— de racionalizar los horarios para que las mujeres podamos compensar. Estando de acuerdo en el principio básico, en mi grupo tenemos miedo de que finalmente seamos las mujeres las paganas con menos horas de trabajo, es decir, reducción de jornada, por tanto, menos salario y que se flexibilice en ese sentido. Creo que hace mucho tiempo que tendría que ser básicamente una realidad el hecho de que las empresas estuvieran concienciadas —espero que la persona que hoy nos acompaña esté trabajando en ello, y seguramente que lo estará haciendo bien— de que hay que racionalizar los horarios para que todos y todas podamos tener esa conciliación entre la vida laboral y familiar. Lo contrario sería caer de nuevo en lo de siempre, en que seamos las mujeres las que paguemos. Se ha hablado bastante de la interrupción voluntaria del embarazo y estamos en contra. Nadie puede decidir por nosotras ni hacerlo públicamente en el hemisferio. También estamos en contra de lo dicho en relación con la píldora postcoital. Vamos a los modelos que nos marcan determinados estamentos religiosos, que son muy respetables, pero cuya opinión no tenemos por qué compartir el resto de la humanidad.

Tiene razón en lo de que hay que hacer un profundo cambio cultural —y con esto termino—, es absolutamente necesario. Pero el profundo cambio cultural se hace con una cultura que no discrimine, con unos anuncios en los medios de comunicación que no discriminen, castigando con todo el peso de la ley a aquellos que ponen anuncios que hablan de prostitución y, desde luego, con algo importantísimo, que es la educación en los centros, y esa la han eliminado ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión de Igualdad. Es un motivo de satisfacción para mí y para todos los y las vocales del Grupo Parlamentario Popular su comparecencia, así como la gran cantidad de información que nos ha proporcionado sobre el plan de trabajo de la secretaría de Estado en materia de igualdad. Nos complace, además, comprobar que muchas de las líneas programáticas y actuaciones concretas que nos ha delineado se encuentran ya en marcha, lo que evidencia la agilidad con la que se han iniciado las nuevas políticas en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género; una respuesta ágil y eficaz por su parte, acorde con la gravedad y las dificultades en las que se ve sumida la sociedad española en este momento.

Después de este preámbulo, no queda más remedio que recordar que el Gobierno del que forma parte, señor secretario de Estado, se ve inmerso ahora mismo en una limitación presupuestaria que obliga a seleccionar muy cuidadosamente las actuaciones a poner en marcha; limitación que se debe en gran parte, evidentemente, a la liberalidad y al despilfarro con los que se movieron sus antecesoras en el cargo. Es muy fácil atacar las restricciones presupuestarias cuando se ha gobernado precisamente en ese derroche y en ese despilfarro, dejando las facturas en los cajones para que las paguen los que vengan después, sean quienes sean. Proyectos en el exterior, convenios firmados con las localidades de origen de las antiguas secretarías o directoras, independientemente de la adecuación de esas localidades al objetivo y fines del convenio firmado, teléfonos no utilizados, son algunos ejemplos que se nos vienen en ese momento la memoria como parte de las ocurrencias, desgraciadamente caras ocurrencias, de la etapa anterior en materia de igualdad.

La portavoz del Grupo Socialista habla de regresión, de ofensiva ideológica conservadora, de contrarreforma incluso en este corto periodo, escasamente cinco meses, que lleva gobernando el Partido Popular. Entiendo que hablan de involución porque creen que se habría producido una reducción en los derechos conseguidos por las mujeres en estos años de democracia. Creo que realmente lo que tienen es una percepción equivocada de la realidad, derivada posiblemente de la decepción por no haber conseguido la confianza de los españoles y de las españolas en las elecciones generales. Estas elecciones dieron al Partido Popular una mayoría absoluta, suficientemente holgada como para que el Gobierno actual asuma el compromiso de modificar, de acuerdo con el programa electoral con el que se han ganado las elecciones, todas aquellas cosas que la ciudadanía, incluidas evidentemente las mujeres, considera errores cometidos por el Gobierno anterior. Eso es lo que se está haciendo, sin prisa pero sin pausa, como se evidencia con toda

claridad en la exposición que usted, señor secretario de Estado, acaba de realizar. Y unos cuantos de esos errores se han cometido en el antiguo Ministerio de Igualdad. ¿No ha entendido la ciudadanía española como un error el hecho de que las jóvenes de dieciséis años puedan, gracias a la legislación del Gobierno socialista, abortar sin el consentimiento de su madre o de su padre? ¿No fue un error enfrentarse a buena parte de la opinión pública incluyendo la asignatura de Educación para la Ciudadanía, que contenía claros presupuestos de carácter ideológico, y sustituir con ella la antigua asignatura de Ética, que no provocaba ningún problema? Esto por no hablar de singulares iniciativas que ya he mencionado, como la del teléfono para hombres o la biblioteca por y para mujeres; finalmente este último se quedó solo en un proyecto, pero desgraciadamente no ocurrió lo mismo con el teléfono, que resultó caro e inútil. El Gobierno actual, señorías, ha planteado un programa de trabajo serio y riguroso en el que todos los esfuerzos van destinados a solucionar la espinosa herencia que nos ha dejado el Gobierno socialista y que se plasma en esos 2.300.000 mujeres que se encuentran en paro en este primer semestre de 2012. Creo que es increíble que tengamos que oír aquí nuevamente, después de escucharlo ayer en el Pleno, las críticas a la reforma laboral cuando las políticas laborales del Partido Socialista nos dejaron precisamente esa herencia de 2.300.000 mujeres en paro que no han tenido que elegir entre trabajar o cuidar a su familia porque desgraciadamente han sido obligados a marcharse a su casa gracias a la nefasta gestión del Gobierno socialista (**Aplausos**). Por ello, señor secretario de Estado, agradecemos muy especialmente toda la información que nos ha proporcionado en relación con los planes que se preparan sobre la emprenditorialidad de las mujeres, los acuerdos con las empresas, la capacitación y la formación hacia el empleo femenino o el plan de trabajo para la eliminación de la discriminación salarial —un tema del que se ha oído hablar mucho en la etapa socialista, pero sobre el que nada se hizo—, que creo que son importantísimas para la recuperación de los niveles de empleo femenino de los que hasta hace unos años disfrutábamos.

Creemos que es fundamental recuperar también el trabajo a favor de la conciliación —palabra tabú para el Gobierno anterior que la desterró durante unos años para tener que recuperarla posteriormente ante la evidencia de que la Comisión Europea la utilizaba con profusión en directivas, programas y planes—, puesto que permite conectar de nuevo con una mayoría de mujeres y hombres que son madres y padres y trabajadores al mismo tiempo, algo que el Gobierno socialista pareció ignorar durante mucho tiempo. Las mujeres trabajadoras, profesionales y también madres, nos exigen una mayor atención a los problemas derivados de la necesidad, pero también de la voluntad mayoritaria de trabajar, desempeñar una profesión y, al mismo tiempo, tener hijos, porque, señoras y señores diputados, una amplia mayoría de las mujeres y de los hombres de nuestro país quieren

que les resulte más fácil compatibilizar la maternidad y la paternidad con el trabajo. El Grupo Parlamentario Socialista de nuevo saca hoy su crítica a la desaparición del Plan Educa 0-3, cuando no iba en su programa electoral, como mencionamos ayer, y cuando saben que este programa, que se hacía en colaboración con las comunidades autónomas, no estaba funcionando y los edificios construidos por el ministerio quedaban vacíos, sin ocupar. Además, debo recordar aquí que la conciliación no es solo construcción de guarderías. En ese sentido, consideramos positiva su voluntad de trabajar en materia de racionalización de horarios, voluntad que compartimos en esta Comisión, puesto que el segundo punto del orden del día de esta sesión es precisamente la aprobación de la creación de una subcomisión en materia de conciliación, racionalización de horarios y corresponsabilidad.

Al hilo de su intervención, señor secretario de estado, se refuerza también, es evidente, en el trabajo de la secretaría de Estado otro gran objetivo: la eliminación de la violencia de género que, como han comentado en diferentes ocasiones la ministra y usted mismo, tiene que dejar de ser un tema partidista y convertirse en un problema de Estado, en el que mostremos una cara única frente a la ciudadanía y, muy particularmente, frente a los maltratadores: el rotundo rechazo al maltrato y a quienes lo ejercitan en sus relaciones de pareja, y el apoyo más eficaz a las víctimas y a los menores. En esta materia el Gobierno ha tendido la mano a la oposición en diferentes ocasiones con el objetivo de que realmente el tema de la violencia de género se convierta en una cuestión de Estado al margen de diatribas partidistas. Usted, señor secretario de Estado, lo ha vuelto a hacer en su intervención y creo que en estos cinco meses el grupo parlamentario ha dado sobradas muestras de voluntad de diálogo y de acuerdo, que no siempre han sido respondidas de la misma manera y con la misma generosidad. Esperamos que la comparecencia del secretario de Estado marque un antes y un después en este camino del consenso, pero es evidente que para que este se produzca debe existir una intención decidida de todas las partes y no solo de algunas.

Nos ha interesado muy particularmente, señor secretario de Estado, conocer el desarrollo ya comenzado de la estrategia nacional en materia de violencia de género, que con la participación de todas las comunidades autónomas en la conferencia sectorial y la ciudadanía, a través del Observatorio estatal contra la violencia de género, esperamos que suponga un instrumento verdaderamente eficaz para reforzar la coordinación y la respuesta institucional a este gravísimo problema social. También su referencia a la voluntad de instaurar una ventanilla única, un instrumento con el que algunas comunidades autónomas, como Murcia, han llevado a cabo iniciativas verdaderamente interesantes que evitan la victimización secundaria que supone, como usted muy bien ha dicho, ir peregrinando de departamento en departamento, de administración en administración, contando

una y otra vez lo que debería ser relatado una sola debido a la situación física y psicológica de la mujer en el momento de la interposición de la denuncia y el comienzo de las gestiones con las diferentes administraciones, que suelen ser coincidentes. Me parece increíble, y creo que solo es una muestra del profundo desconocimiento de algunas personas en esta cuestión, que se pueda decir en esta Comisión que la ventanilla única está ya en marcha en la mayoría de las comunidades autónomas. Solo se ha intentado implantar, y con enormes dificultades, en algunas comunidades verdaderamente meritorias como es el caso de Murcia.

Quiero felicitarle, señor secretario de Estado, por el gran trabajo que se está haciendo en la mejora de la información relativa al gravísimo problema de la violencia de género, cuyos frutos ya hemos comenzado a ver en los boletines que se remiten desde la Delegación del Gobierno, que suponen una sustancial mejora en el conocimiento que tenemos del fenómeno y que, además, son el resultado de ese principio de transparencia en relación con la información que obra en poder del Gobierno sobre los casos de violencia de género que usted ha mencionado, y que reclamaban, además, una y otra vez las comunidades autónomas en la conferencia sectorial. Queremos hacer referencia —y con esto voy terminando— a la voluntad del Gobierno de continuar y reforzar el trabajo de sensibilización en materia de trata, de lucha contra las mafias, de apoyo a las mujeres víctimas de explotación sexual, que comenzó durante el Gobierno anterior y que se pretende hacer más efectivo prorrogando el plan durante un año y evaluando y elaborando un próximo plan el año que viene.

Señor secretario de Estado, quiero hacerle una serie de preguntas para que en su turno de réplica pueda ampliarnos la información que nos ha proporcionado sobre varios temas que considero importantes y novedosos. El Grupo Popular le agradecería que nos diera más detalles. En primer lugar, quiero preguntarle por los fondos del Espacio Económico Europeo a los que se ha referido, que revierten en la Unión Europea, y que se van a utilizar por el ministerio para poner en marcha programas de conciliación. Es evidente que entre los países que forman parte del Espacio Económico Europeo hay referentes en materia de igualdad y conciliación. Por ello, nos resultaría muy interesante conocer con más detalle cuáles son los proyectos que el Gobierno tiene previstos con esta inyección de fondos para dicha finalidad. También nos gustaría saber algo más sobre aquellas actuaciones específicas destinadas por la secretaría de Estado a paliar el desempleo femenino en aquellos ayuntamientos en los que se dan unas cifras más elevadas. Es evidente que hay comunidades autónomas, ayuntamientos donde las cifras de empleo femenino son más preocupantes y, por tanto, parece muy conveniente que los Gobiernos autonómicos correspondientes, con el máximo respeto a sus competencias, puedan recibir el apoyo del ministerio de manera prioritaria en vez de hacerlo, por ejemplo, como ocurría durante el Gobierno

anterior, sin el conocimiento del Gobierno autonómico correspondiente en las localidades seleccionadas por ser las de nacimiento de la directora, de la secretaria o de la ministra de turno. Finalmente, en materia de violencia de género, querría preguntarle por un problema antiguo, pero que a la luz de los 19 fallecimientos que se han producido durante este año parece especialmente urgente, y es que un porcentaje elevadísimo de las mujeres fallecidas no hubiese presentado denuncia previa a los hechos, lo cual significa en la práctica el desconocimiento más absoluto por parte de las diferentes administraciones de la situación de violencia que debemos presumir que las mujeres no sufren de manera puntual sino que en la mayoría de los casos se produce durante un largo periodo de tiempo. ¿Tiene previsto el ministerio una estrategia contra el silencio ante esta falta de denuncias por parte de tantas víctimas? Es evidente que este es un problema gravísimo que necesita de una respuesta coordinada por parte de las diferentes administraciones, cada una dentro de sus respectivas competencias y respetando la preceptiva autonomía de actuación de todas ellas.

En cuanto a la coordinación, queremos felicitarle, señor secretario de Estado, por haber comenzado a trabajar en el seno de la conferencia sectorial para reforzar esa coordinación interadministrativa en una estrategia común, la estrategia nacional, que seguramente permitirá una mayor eficacia la hora de responder de manera rápida cuando se tiene conocimiento de un caso de violencia y mejorar, además, nuestra labor en materia de prevención y sensibilización, trabajando de manera conjunta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Para contestar a todos los grupos parlamentarios que han intervenido, tiene la palabra el señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Quiero agradecer las propuestas y los distintos análisis que han hecho todos los grupos parlamentarios. Voy a intentar contestar de manera lo más particular posible, pero no es fácil debido al gran número de información que se ha requerido por parte de los grupos. Intentaré cumplir sus expectativas desde el punto de vista de la información, y en el caso de que no la tenga se la enviaremos por escrito desde la secretaría de Estado de manera ágil y rápida.

Desde mi punto de vista, la señora Montón, portavoz del Grupo Socialista, ha hecho afirmaciones un tanto injustas, por denominarlas de alguna manera, porque se ha hablado de ajuste ideológico, de absolutismo, de frustrar el futuro o de intentar devolver a la mujer a un rol tradicional. En primer lugar, creo que es injusto no solo con los cerca de 4.000 funcionarios que trabajan en la Administración General del Estado sino con los más de 15.000 que están en el conjunto de las administra-

ciones públicas y que se dejan la piel por combatir las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres. En segundo lugar, me parece que es injusto porque este Gobierno solo lleva cinco meses trabajando y creo, modestamente, que ha dado pruebas de que lo hace de manera concienzuda; habrá cosas que, lógicamente, a un grupo le gustarán más o menos, pero lo que pienso que no es discutible es que hay un empeño, una dedicación y un objetivo fundamental de intentar aminorar las injusticias que desgraciadamente ocurren en nuestro país en materia de igualdad. En tercer lugar, creo sinceramente que este tipo de afirmaciones tan generalistas de ofensiva, de ataque a las mujeres hacen un flaco favor a la propia credibilidad de su grupo parlamentario. España es un país del siglo XXI, vivimos en el año 2012 y ese mensaje no es creíble; es un mensaje radical, muy segmentado, alarmista, absolutamente fuera del lugar que ocupa la mujer hoy en día, y eso lo sabe usted, señora Montón. ¿Que puede servir como eslogan? sin lugar a dudas. ¿Que puede servir como estrategia? No lo sé. ¿Que puede servir como argumentario político? Probablemente. ¿Que tiene utilidad social? En mi humilde opinión, creo que no, porque se está trabajando. Usted ha hecho una intervención, permítame que se lo diga, muy generalista, porque ha parecido más un debate de política general que de políticas de igualdad; también me ha parecido un debate muy económico, porque parecía que estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado. No sé qué orden de prioridades tiene usted; no sé si la primera es la igualdad y, por tanto, la mujer, o es otra, que es lesionar, atacar y desgastar al Gobierno en otras materias.

No tengo ningún inconveniente en contestar lo mejor que pueda y que sepa a alguna de las afirmaciones que usted ha hecho, que me parece que están alejadas de lo que es la propia realidad. Ha hecho un amplio desarrollo de la materia de empleo y parece que ha dicho que el partido en el Gobierno quiere llevar a la mujer a casa. Permítame hacer una reflexión. Lo que lleva a casa a una mujer es no tener empleo; eso sí (**Aplausos**). Durante demasiados años, señora Montón, se han destruido en España decenas de miles de empleos de mujeres, y decenas de miles de oportunidades y decenas de miles de ilusiones han quedado frustradas precisamente por una pésima política económica y presupuestaria. Por tanto, hablar de empleo significa hablar también de gestión de Gobierno, y ahí permítame que le diga con absoluta modestia que creo que algo de responsabilidad tiene el Gobierno que sustentó el grupo parlamentario al que usted representa. Lo que nosotros queremos precisamente es ilusionar, dar oportunidades, sacar a esa mujer de ese episodio triste, teniendo una de las mejores formaciones, porque la mujer de hoy en día está ampliamente formada, y solamente hay que pasarse por las universidades para ver el número de licenciadas y de doctoras que hay o por la Policía Nacional para comprobar que en las oposiciones para la escala de oficiales y suboficiales son las primeras. La mujer de hoy en día

está absolutamente preparada, en número superior al de los hombres, y sin embargo, desgraciadamente, en ocho años, en especial en estos cuatro últimos, se ha quedado sin la oportunidad de desarrollar esa etapa laboral para la que tanto y con tanto esmero se había preparado. Por eso hace falta hacer cambios. Por eso hace falta hacer cambios. Nos podemos cruzar de brazos, sin lugar a dudas, y seguir con las mismas políticas que han dado como resultado esos 6 millones de desempleados en España o que España tenga la tasa más alta de Europa en desempleo femenino. Probablemente podríamos quedarnos de brazos cruzados, pero un Gobierno responsable, un Gobierno serio, un Gobierno que tiene la legitimidad que le han concedido los ciudadanos tiene que tener la suficiente valentía para hacer reformas y para tomar la iniciativa. Eso es lo que ha hecho este Gobierno: tomar la iniciativa. Esa iniciativa consiste, en primer lugar, en generar empleo. Por eso, en estos cinco meses, hemos venido desarrollando planes de empleo y medidas específicas para combatir ese paro femenino, porque tenemos unos grandes niveles formativos. Estamos buscando solución a los problemas de reincorporación a la vida activa y vamos a apoyar la capacitación para el empleo de algunas mujeres en el ámbito rural. Se ha hablado aquí de desempleo y se ha hecho una pregunta sobre algunos municipios de nuestro país, que tienen, es verdad, tasas de desempleo femenino altísimas, algunas de ellas absolutamente sonrojantes. Precisamente por eso estamos llevando a cabo programas dirigidos a la mejora de la empleabilidad de las mujeres donde tienen menos oportunidades, especialmente en zonas rurales en las que están en riesgo de situarse en exclusión social. Por eso estamos actuando en colaboración con los entes territoriales que tienen ese alto índice de paro femenino y, por eso mismo, estamos colaborando con las comunidades autónomas y estableciendo convenios con el ayuntamiento de Jaén, con el ayuntamiento de Linares, con el ayuntamiento de Alcalá la Real, con el ayuntamiento de Cádiz, con la mancomunidad de Sierra de Cádiz —que tiene 19 municipios, con tasas de desempleo femenino que superan el 70%, señorías—, con Castilla y León —en León hay un problema industrial importante—, con Soria, con el ayuntamiento de Lorca, con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Estamos trabajando directamente donde está el problema y, a pesar de que en el ámbito competencial a veces es difícil conjugar las actuaciones de las tres administraciones, estamos haciendo un esfuerzo de diálogo para que la iniciativa del Gobierno central llegue a quien más lo necesita. Estamos trabajando también, como usted creo que sabe, en el programa del Instituto de la Mujer dirigido a promover la inserción social y laboral de mujeres que tienen menos oportunidades en el ámbito rural. Para eso tenemos tres programas muy interesantes: el programa Sara, dirigido a mujeres inmigrantes, que se realiza en convenio con organizaciones como Cepaim y Cruz Roja —por cierto, aprovecho para darle la enhorabuena por ese gran reconocimiento que le ha hecho el

conjunto de la sociedad española a través del Premio Príncipe de Asturias—; el programa Clara —también lo conocerá—, dirigido a mujeres en riesgo de exclusión social y laboral y en el que ya hemos suscrito 27 convenios, y el programa Aurora, dirigido mujeres del ámbito rural, en el que se han suscrito 13 convenios con ayuntamientos pequeños, municipios de entre 500 y 1.000 habitantes. Estamos trabajando también en programas dirigidos a promover la inserción laboral y social de las mujeres gitanas. Está previsto firmar en el mes de junio las adendas de modificación de los convenios 2011-2012, para generar aportaciones en este tipo de convenios que tienen como objetivo fundamental mejorar la empleabilidad de las mujeres. Por tanto, esta secretaría de Estado, a pesar del ajuste presupuestario, está desarrollando todo un elenco de actividades destinadas a tener un impacto mayor sobre las mujeres.

Ha habido distintas portavoces que han hablado sobre la reforma laboral; reforma laboral que, después de oír algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí, parecer ser la madre de todos los males. La reforma laboral nace precisamente para generar empleo. Es una reforma necesaria, porque está claro que el anterior modelo laboral, a tenor de los resultados que dio en los últimos ocho años, no era un instrumento útil. Algo había que hacer y eso generó una reforma laboral. Sin embargo, sus señorías intentan retorcer muchas veces los argumentos de la reforma laboral para sacar lo más oscuro de la misma y, por ello, me van a permitir que incorpore algunos claros que tiene. La reforma laboral ha suprimido las categorías profesionales dentro del sistema de clasificación profesional, que usted sabe que es el causante en muchas ocasiones de discriminaciones salariales para el conjunto de las mujeres. Esa reforma laboral, con el objeto de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, impulsa la utilización de fórmulas flexibles, como el contrato a tiempo parcial, y regula el contrato a distancia y el teletrabajo para hombres y para mujeres. Además, la reforma reconoce expresamente el derecho a la reducción de jornada por lactancia tanto para el trabajador como para la trabajadora, lo que elimina un trato discriminatorio a los hombres en el disfrute de ese derecho; también había una reivindicación en esa materia. La reforma permite que cualquiera de los dos progenitores pueda ejercer el derecho al permiso de lactancia y pactar además la forma de ejercerlo, de manera que haya una relación bilateral que permita mejoras en ese sentido. La reforma moderniza también la negociación colectiva, para que sean los convenios colectivos de empresa los que regulen los criterios para la concreción horaria de la reducción de la jornada, en atención a los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del trabajador y de la trabajadora, y las necesidades productivas y organizativas de la empresa, y defiende también la conciliación en los supuestos de movilidad geográfica, para que los trabajadores con cargas familiares tengan prioridad de permanencia. La reforma incide con especial interés en el

empleo de las mujeres, mejorando las bonificaciones y las reducciones. En definitiva, podríamos seguir hablando de la reforma laboral, pero tengan ustedes un poco de paciencia, que dará sus frutos. El Gobierno de la nación está convencido de la reforma laboral, que no debería ser motivo esencial de esta comparecencia, pero que veo que genera gran interés. Tengan ustedes absoluta confianza —nosotros la tenemos— en que la reforma laboral va a dar frutos y frutos que van a ser muy positivos.

Sus señorías se han preocupado también por la brecha salarial y la discriminación en este sentido. La brecha salarial es un fenómeno que ocurre en muchos países de nuestro entorno europeo, pero se da con mayor virulencia en nuestro país. Es cierto que no en todas las zonas ni en todas las comunidades ni en todos los sectores productivos se da por igual y, por ello, lo primero que tenemos que hacer —que hasta ahora no se había hecho—, si queremos tener un diagnóstico certero de qué está pasando con la brecha salarial y cómo podemos atajarla, es abrir una línea de investigación sobre las causas que determinan esta brecha y las medidas que se proponen para su reducción y eliminación. Es importante identificar qué vectores sectoriales, qué categorías profesionales presentan una mayor discriminación y eso es precisamente lo que queremos hacer para poder combatirla. Se tiene previsto también formular una propuesta de utilización de un indicador sintético de la brecha salarial —es absolutamente necesario si queremos combatirla—, que ofrezca una aproximación mayor a este problema, principalmente en lo que al abanico de causas y factores determinantes de las diferencias salariales se refiere, para aislar lo que obedezca exclusivamente al sexo de la persona trabajadora. Se está trabajando también en actuaciones para sensibilizar e informar a los medios de comunicación, con el fin de generar estados de opinión. Es muy importante que existan estados de opinión; es muy importante que cualquier ciudadano, cualquier empresario, cualquier trabajador se sonroje cuando vea que por hacer exactamente lo mismo se paga de manera distinta a una mujer que a un hombre, y eso tenemos que trabajarlo con la complicidad de los medios de comunicación. Vamos a hacer un intercambio de buenas prácticas. Se ha creado un foro de intercambio en el que ya pueden entrar sus señorías, en [www.igualdadenaempresa.es](http://www.igualdadenaempresa.es), en el que hay una guía de medidas para la eliminación de la brecha salarial de género. Tengo que decir que muchas empresas entran y consultan y muchas trabajadoras también. Estamos reforzando, como dije anteriormente, la vigilancia y el control del cumplimiento de nuestra legislación en esta materia. Estamos trabajando en ese protocolo con la Dirección General de la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. Vamos a presentar un informe anual sobre desigualdad salarial, que sirva no solamente para la evaluación y seguimiento, sino también para ver cómo están afectando las medidas a esa discriminación salarial, si conseguimos avanzar o no lo estamos haciendo. Estamos impulsando con el INE un uso sistemático de los indicadores propuestos por la Unión Europea, porque

hay una diversidad de indicadores que dificulta muchísimo encontrar dónde está el problema y poder combatirlo y, por supuesto, estamos poniendo recursos para hacerlo, recursos de casi 1.800.000 euros, a los que habrá que sumar lo que pongan el resto de las administraciones públicas. Estoy convencido de que las comunidades autónomas y las corporaciones locales se unirán a esta línea de liderazgo del Gobierno de la nación e incorporaran recursos económicos.

Señora Montón, no la he oído decir nada —quizás no he estado suficientemente atento— del emprendimiento femenino y debería preocuparle, porque nuestro país, que está en una situación de grave crisis social y económica, no puede desperdiciar el 50% del talento de su sociedad, y en ese talento está el emprendimiento. Las mujeres son grandes emprendedoras y sin embargo en todos los indicadores, ya sean jóvenes empresarias o sean empresarias un poquito más entradas en edad —si me permite la expresión— están siempre muy por debajo de la media europea. Por tanto, ahí tenemos un problema. El emprendimiento no solo es un instrumento para dotarse de un empleo en una situación en la que hay carencia del mismo. La cultura emprendedora no solo permite dotarse de un empleo, sino generar otros puestos de trabajo y, por tanto, oportunidades para otras personas, para otras mujeres y para otros hombres. Eso, que por lo que he visto en su intervención no le preocupa, a este Gobierno le preocupa muchísimo. Por eso queremos que haya un equilibrio emprendedor entre mujeres y hombres, porque eso no solamente va a ser una salida de desarrollo profesional y laboral para muchas mujeres, sino también una salida a la crisis económica y social que desgraciadamente estamos padeciendo.

Voy a hacer simplemente un comentario. Estamos reorientando todos los programas de emprendimiento femenino y hay un programa, el Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM), que estamos desarrollando conjuntamente con las cámaras de comercio y en el que estamos llevando a cabo, dentro del ámbito estatal, un abanico muy amplio de actuaciones de apoyo técnico, de asesoramiento, de orientación a todas las mujeres emprendedoras y empresarias, a través de los gabinetes ubicados en las cámaras de comercio, que están, como sus señorías saben, en toda la geografía española.

Podríamos hablar mucho más, podríamos hablar de Innovatía, de microcréditos y de un largo etcétera, pero no quiero alargar más la parte económica y de empleo. Lo que sí quiero constatar y trasladar a sus señorías, especialmente a la señora Montón, es que tenemos una enorme preocupación por el empleo femenino y que, fruto de esa preocupación, tenemos una enorme dedicación, no solamente este humilde secretario de Estado, sino el conjunto de funcionarios y de personal, a esa orientación, que es dar oportunidades al conjunto de las mujeres.

Ha hecho también afirmaciones sobre violencia de género. Ha dicho que le preocupaba mucho. Sé perfectamente que tanto a la señora Montón como al conjunto

de la Cámara les preocupa muchísimo la lacra que sufrimos con la violencia de género. Ha hablado usted de que tenemos un perfil bajo, ha hablado de recortes, ha hablado de propaganda, en definitiva, ha hablado poco menos de que no estamos orientando bien nuestras políticas de violencia de género. Tengo que decirle a su señoría que algunas de sus afirmaciones no son exactas y, como no lo son, le tengo que puntualizar que no ha habido recortes en la lucha contra la violencia de género. Los grandes programas, los programas que sustentan el combate de la sociedad y del conjunto de las administraciones contra la violencia de género, siguen manteniéndose. A pesar de las enormes dificultades de carácter presupuestario que tenemos, hemos mantenido todos los programas esenciales, la columna vertebral del combate que, con la iniciativa de la Administración General del Estado, estamos llevando a cabo contra la violencia de género. Tengo que poner también encima de la mesa el trabajo del conjunto del Gobierno de la nación, porque la violencia de género no solo se ataja desde la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que dirige Blanca Hernández, que nos acompaña al final de la sala, ni desde esta secretaría de Estado; se ataja desde los ministerios del Interior, de Justicia, de Economía y Hacienda, de Política Territorial, de Trabajo e Inmigración, de Educación y Ciencia, de Cultura y Deporte, de Sanidad y un largo etcétera. Por darle un dato, en estos presupuestos del año 2012, este Ejecutivo ha dedicado 221 millones de euros exclusivamente a la lucha contra la violencia de género. Por tanto, no se puede decir a la ligera que este Gobierno, con las enormes dificultades económicas que tenemos, no está poniendo toda la carne en el asador, porque decir eso es decir una inexactitud y estoy convencido de que la señora Montón no querrá decir ninguna respecto a nuestro presupuesto. A esos 221 millones de euros habría que sumarles además todo el esfuerzo presupuestario que hacen las comunidades autónomas competentes en la materia, que hacen un enorme esfuerzo económico independientemente de su color político. Tengo que recordar que el Gobierno de la nación en la mayoría de los casos no es competente en la materia, hace solo una función de coordinación y de planificación. Hemos hecho un esfuerzo de coordinación duplicando las unidades que tenemos dentro de las delegaciones y de la Administración periférica del Estado. A eso hay que añadir el esfuerzo que hacen las corporaciones locales y provinciales de cualquier color político, señora Montón. Esto tengo que decirlo y lo digo con cierta satisfacción. ¿Es suficiente este dinero? No. ¿Nos gustaría tener más dinero? Por supuesto que sí. Pero podemos decir sin temor a equivocarnos que España es uno de los países que más en serio se toma, en cuanto a recursos públicos, la lucha contra la violencia de género. Este Gobierno se toma muy en serio la lucha contra la violencia de género.

Señoría, no me hable usted de propaganda, porque podríamos hablar largo y tendido de las decenas de miles de euros que el anterior Gobierno dedicó a cosas abso-

lutamente estériles dentro de la secretaría de Estado que yo ahora mismo dirijo. No voy a deslizarme por ese camino por respeto al anterior Gobierno, pero si usted quiere entramos en un lujo de detalles que va a sorprender a propios y a extraños y probablemente algún miembro de su propio grupo parlamentario se sonroje si sacamos algunas de las cifras y de las cosas que se han hecho con el dinero del erario público.

En cuanto al diálogo, señora Montón, todo el que usted quiera. Estamos firmemente comprometidos con el diálogo. La violencia de género es una política de Estado, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, la señora García. Es verdad que hay que avanzar hacia un pacto de Estado y es verdad que tenemos que trabajar entre todos. Esta es una política que traspasa la ideología —está por encima de las diferencias ideológicas de los grupos parlamentarios— y traspasa las instituciones, y lo que tenemos que hacer el conjunto de la sociedad y el conjunto de las instituciones es empujar en la misma dirección. En este sentido, me va a permitir que le haga un último comentario sobre violencia de género. Hasta hoy todo el mundo hacia un esfuerzo en violencia de género, pero cada uno lo hacía sin ningún tipo coordinación. Cada comunidad autónoma hacía un esfuerzo y los ayuntamientos, las diputaciones, los cabildos insulares y hasta las mancomunidades hacían otro —le puedo dar ejemplos—, pero no existía un liderazgo del Gobierno que coordinará, planificará y pusiera todos esos ingentes recursos económicos y humanos a trabajar en una misma dirección. Hoy puedo decirle con satisfacción moderada, porque habrá que ver el desarrollo y ver si realmente se consiguen los objetivos, que hemos avanzado de manera notable en ese campo.

Por último, ha hecho usted alguna referencia a la llamada píldora del día después. Ha dicho que estamos buscando informes. Sabe usted perfectamente que lo que hemos buscado en este tema es lo que tiene que buscar cualquier autoridad sanitaria, que es preservar la salud. Es cierto que la píldora del día después, que tiene un nombre que no voy a citar aquí porque es bastante complejo, puede ser utilizada como método anticonceptivo. **(La señora Montón Giménez: Es que es un anticonceptivo de emergencia).** Lo que hemos hecho me parece absolutamente sensato. No creo que ataque absolutamente a nadie. No me parece que ataque a la libertad de ninguna mujer ni me parece que vaya a contrariar absolutamente a nadie. Lo único que hemos hecho ha sido algo que nos parece razonable. Nos han llegado dudas sobre el perjuicio que puede suponer para la salud de personas que están en un momento importante de desarrollo de su vida, en torno a la adolescencia, la utilización quizás excesiva de este tipo de fármacos. Lo único que se ha hecho es pedir un informe al comité científico. Lo están elaborando y —no se preocupe usted— cuando tengamos la suficiente información y todas las garantías lo pondremos en conocimiento del conjunto de la sociedad.

Para terminar con la respuesta a la señora Montón, quiero decirle que estamos dispuestos a trabajar codo con codo con todos los grupos políticos y, por supuesto, con el principal grupo de la oposición. Como no podía ser de otra manera, tenemos las puertas abiertas, pero para trabajar con rigor, para trabajar con seriedad, para trabajar con los pies en el suelo, para trabajar sin eslóganes políticos, para trabajar sin condicionantes ideológicos, para trabajar de una manera razonada, viendo dónde están los problemas y dónde pueden estar las soluciones.

La señora García, portavoz de Izquierda Unida, ha hablado de la igualdad real y ha dicho que no hay política sin presupuesto. Probablemente ningún presupuesto lograría la satisfacción general de todos los que estamos comprometidos en esta Cámara y en la sociedad con la lucha por la igualdad. Esto es probablemente imposible. Es un objetivo deseable, pero difícil de conseguir. Es verdad que los presupuestos son instrumentos. No le voy a negar que cuántos más recursos económicos, más instrumentos tenemos para hacer ciertas políticas, como ha dicho usted, pero existen también otros instrumentos, instrumentos que hay que utilizar, como son la planificación, la coordinación institucional, la colaboración público-privada y otros cientos de miles que necesitamos y que no se han puesto en marcha del modo óptimo que hubiéramos deseado. Estamos firmemente comprometidos con este tema. Usted no coincide con nosotros. Ha dicho que no cree en nuestra lucha contra la violencia de género, porque no ponemos los recursos suficientes y los que destinamos no pueden conseguir los objetivos. Vuelvo a reiterar la explicación que he dado a la señora Montón. Esta Administración está haciendo un esfuerzo extraordinario y está buscando fondos permanentemente; yo diría que estamos buscando fondos hasta debajo de las piedras. Buscamos fondos europeos, buscamos fondos noruegos, buscamos cualquier fórmula económica que nos permita mejorar los recursos, pero hay un amplio campo de trabajo en materia de violencia de género y de igualdad que no tiene mucho que ver con presupuestos, pero sí con liderazgo, con coordinación, con planificación y con la voluntad política del conjunto de las administraciones y de la propia sociedad.

Usted está en desacuerdo también con la reforma laboral. Probablemente su grupo y el mío tienen concepciones distintas sobre cuáles son los instrumentos esenciales para conseguir el gran objetivo que ambos perseguimos, que es crear empleo. Lógicamente, tenemos una visión distinta, que en algunos casos puede ser complementaria. En el caso de la reforma laboral, no coincido con las afirmaciones y las posiciones que su grupo nos ha hecho llegar. Anteriormente he puesto algún claro sobre la reforma laboral en los aspectos que se refieren a la mujer. Por otro lado, la racionalización de horarios no tiene nada que ver con la bajada de salarios, por lo menos ese no es el concepto que barajamos, no es el concepto en el que estamos trabajando. Además, saludamos con alegría que hoy se cree una subcomisión —nos acompaña el señor

Buquera—, porque nos parece un instrumento muy útil para que todos los sectores implicados —administraciones públicas, sindicatos, empresarios y un largo etcétera— podamos converger y avanzar en esa racionalización de horarios. Yo soy optimista. El Gobierno de la nación y este departamento van a hacer todo lo que puedan para que, a través de distintos acuerdos y del liderazgo que el propio ministerio tiene que ejercer, el conjunto de las administraciones y de los sectores sociales puedan avanzar en la racionalización de horarios. Además, tengo que decir que ya hay algunos avances, porque ya son muchos los municipios y muchas las empresas —empresas que han sido distinguidas— que han asumido, en un ejercicio de responsabilidad social, la racionalización de los horarios. Ha habido un avance importante y, sin lugar a dudas, seguiremos progresando a lo largo de los próximos cuatro años. Espero con cierta ansiedad las propuestas que esa subcomisión haga al Gobierno de la nación para poder llevarlas a cabo.

Voy a intentar contestar a las cuestiones que me ha planteado la portavoz de *Convergència i Unió*, la señora Ciuró. Me ha preguntado sobre muchos y variados asuntos e intentaré contestarle. Sé que el grupo al que usted representa tiene especial sensibilidad e interés por todo lo relacionado con la trata de personas y la trata de blancas. Me ha preguntado como está ese seguimiento. Según la información de la que dispongo ahora mismo, la comisión de seguimiento del protocolo de trata se constituyó la semana pasada. Las subvenciones están ahora mismo en tramitación y, por tanto, saldrán próximamente en el *Boletín Oficial del Estado*. Creo que será cuestión de días. La Conferencia Sectorial de Igualdad modificó su propio reglamento para incluir la asistencia social a las víctimas de trata, que era una reivindicación que se nos había hecho por parte de muchos sectores. Se pidió también que el protocolo marco fuera desarrollado por cada comunidad autónoma, porque hasta ahora no se había hecho y era bueno involucrarlas. Es verdad que hay distintos grados de ejecución, porque hay comunidades autónomas que están más avanzadas y otras que lo están menos, pero es importante que se impliquen todas. Se pidió también la actualización de los recursos para la realización de una nueva guía de recursos de asistencia a las víctimas de trata y estamos colaborando con las organizaciones en el seno de la propia comisión.

Me había preguntado sobre un convenio que existe, porque tiene que estar a punto, entre el Instituto de la Mujer y la *Generalitat de Catalunya*. Estamos intentando desbloquear ese asunto, en el que tenemos un informe desfavorable del Ministerio de Economía y Hacienda, por una razón exclusivamente económica. Sabe que hay un acuerdo de déficit público en el que todas las administraciones públicas en su conjunto tenemos que alcanzar un objetivo de déficit. Lógicamente este convenio supone, no solamente una apuesta de recursos económicos por parte de la Administración General del Estado, sino también de la propia comunidad autónoma y a juicio del propio ministerio conlleva un mayor déficit

de la comunidad catalana. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, en los Presupuestos Generales del Estado se emitió ese informe que era desfavorable. Estamos estudiándolo, porque por parte de la *Generalitat de Catalunya* y del propio *conseller* ha habido una solicitud sobre esa información, a ver qué posible salida hay y si encontramos el entorno adecuado, desde el punto de vista de la financiación, para que ese convenio se pueda llevar a cabo. Disponibilidad por parte del Gobierno hay bastante y espero que a lo largo de los próximos días podamos ir avanzando en esa materia y que podamos dar una respuesta satisfactoria dentro de ese convenio y dentro del esfuerzo que sé que está haciendo también la *Generalitat de Catalunya* en este asunto, como en otros asuntos relacionados con las políticas sociales.

La señora Ciuró me ha preguntado, dentro de la lucha contra la trata, sobre los propios presupuestos y sobre lo que se está realizando. Ahora mismo estamos haciendo un seguimiento de las propias actuaciones realizadas por los distintos ministerios que, como sabe su señoría, tienen competencia en la materia. Este es un asunto que escapa exclusivamente al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y estamos en contacto con ellos. Afortunadamente ya nos hemos reunido y estamos elaborando ese informe para ver exactamente cómo ha sido ese seguimiento. Va a estar disponible a finales del mes de junio de 2012. Ha habido muy buena disponibilidad por parte del resto de departamentos ministeriales y estamos convencidos de que va a salir un informe que va a ser muy interesante para ver cuál es la posición global del conjunto del Gobierno y qué se puede mejorar de las actuaciones que están realizando los distintos ministerios en esta materia.

También se va a realizar la evaluación de la ejecución del plan hasta diciembre de 2012, que a nuestro juicio va a servir como base para la propuesta de las nuevas medidas una vez finalizada la vigencia del plan, prevista para el 31 de diciembre de este mismo año. Vamos a incluir la trata en el reglamento de la conferencia sectorial, como antes le he explicado. Vamos a impulsar también la asunción por las unidades de violencia de género, que dependen de la subdelegación del Gobierno y de las delegaciones del Gobierno, para que en la lucha contra la trata con fines de explotación sexual se pueda recoger una nueva instrucción y que participen activamente dentro de esa nueva estrategia que queremos desde el Gobierno de la nación. Hasta ahora esas unidades estaban muy centradas en los casos de violencia de género, pero muy alejadas en la lucha contra la trata, por lo que hemos querido incorporarlo.

Hemos tenido también reuniones de grupo interministerial de coordinación del propio plan para la aprobación del propio contenido del informe anual para seguir haciendo la valoración de la ejecución del plan y la toma de decisiones sobre el desarrollo del mismo. Este grupo está formado por cinco ministerios que son: Asuntos Exteriores y Cooperación; Justicia; Interior; Sanidad,

Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Hay un compromiso firme del Gobierno y de esos ministerios que tienen que ver mucho en esta materia para que podamos seguir trabajando. Hemos mantenido muchas reuniones del Foro social contra la trata, estamos viendo la implicación de las propias comunidades autónomas y la revisión de la guía. Estamos examinando la convocatoria de subvenciones para organizaciones especializadas que, como le he dicho antes, próximamente van a salir en el boletín y también estamos participando en la Delegación del Gobierno en las reuniones de la red informal de relatores convocada por la Coordinadora Antitrata en el seno de la Unión Europea. Nos parece fundamental también la colaboración, no solamente dentro del ámbito de la comunidad autónoma, sino también en la Unión Europea. En definitiva, estamos trabajando conjuntamente en todos los campos, en la inserción de la imagen de la campaña «Corazón azul contra la trata de personas de Naciones Unidas» que está en el billete de la Lotería Nacional del 23 de septiembre, el Día internacional contra la explotación sexual y tráfico de mujeres y niños. Es uno de los asuntos que tenemos puesto en la agenda como prioritario. Esperamos que con el esfuerzo de administraciones públicas y también con el propio ejercicio de liderazgo que puede ejercer el ministerio podamos mejorar.

Por último, se ha hablado del Consejo de participación de la mujer, que se ha citado por varias portavoces. Perdonen sus señorías que vaya tan rápido, pero son muchas las materias e intento cubrir el máximo espectro posible. Se han recibido muchas aportaciones de las asociaciones en relación con el texto del reglamento del funcionamiento del propio consejo, que se han estado analizando precisamente con el fin de sintetizarlas y de incorporarlas al texto previamente elaborado. Una vez finalizada esta tarea y se tenga un borrador con las propuestas integradas, que son muchas y numerosas, y podamos seguir avanzando en los trabajos que se están realizando con respecto al propio plan estratégico y otros proyectos en fase de preparación, se convocará un pleno del Consejo de participación de la mujer con un orden del día que incluya todas las materias que son interés del mismo. Sepan sus señorías que estamos reordenando este consejo y que próximamente será convocado. Esta Secretaría de Estado va a cumplir, como no puede ser de otra manera, escrupulosamente lo que establece la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como el propio real decreto que establece el cumplimiento del Consejo de participación de la mujer. Estamos trabajando y en muy próximas semanas, si podemos, intentaremos convocarlo.

Concluyo respondiendo a la señora González, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a la que agradezco lógicamente el tono, aunque se lo agradezco al conjunto de los portavoces, pero permítanme sus señorías que tenga un trato de especial cariño y de especial consideración a una portavoz del grupo que me trata

también con especial cariño y consideración. Siempre es bien recibido por cualquier compareciente el hecho de que también no solamente abundan en los aspectos más negativos de la gestión de Gobierno, sino, por qué no, en los aspectos positivos —que los hay— de la gestión del Gobierno.

He contestado ya a la pregunta sobre desempleo femenino, especialmente de los ayuntamientos. Me ha preguntado sobre los fondos noruegos. Es verdad que hemos tenido la posibilidad de firmar un memorándum con el Reino de Noruega, donde además corresponde un importe superior a 10 millones de euros, lo cual es un importe para nosotros muy importante, especialmente para desarrollar un programa de igualdad de género y conciliación de la vida laboral y familiar durante el periodo 2012-2015, que son unos recursos sumamente interesantes, y donde vamos a tener actuaciones de futuro que para nosotros son básicas. Ya hemos remitido seis proyectos que están predefinidos. Uno es la coeducación, que es una herramienta práctica para la educación en igualdad, del que se ha hablado mucho de ello y precisamente lo vamos a poner en marcha. Un proyecto de continuidad, de equilibrio y balance, que está elaborando el Instituto de la Mujer. Estamos haciendo un programa de formación de mujeres en sectores emergentes, sectores muy importantes y lo que serían nichos de mercado, que se puede hacer con la Fundación Incyde. Estamos trabajando también en un proyecto de sensibilización, formación, crecimiento profesional, desarrollo de liderazgo y promoción de mujeres y directivas para el mejor acceso a puestos de toma de decisión de las empresas. Hay que recordar que tristemente, dentro del IBEX 35, de nuestras empresas, todavía la representación en esos consejos de administración es más bien escasa. Pese a los intentos de este secretario de Estado, que persigue a muchos consejeros delegados y se lo recuerda, vamos a poner en marcha ese proyecto para algo que nos han pedido precisamente muchas directivas, que querían cursos de promoción, de orientación y de desarrollo de liderazgo. Atendiendo a esa demanda, lo hemos incorporado. También la ventanilla única en colaboración con las comunidades autónomas y la propia Delegación del Gobierno de Violencia de Género y la identificación y selección de buenas prácticas en materia de violencia de género en España. Hay muchos proyectos, pero estos son seis pilares que a nuestro juicio nos parecen esenciales, que van a ser de máxima utilidad en esta lucha contra la violencia de género y estoy convencido de que van a dar sus frutos. Desde luego, estamos mirando cada euro que tenemos, porque lógicamente escasean. Estoy convencido de que, cuando sus señorías conozcan cada uno de esos programas en profundidad y vean su puesta en marcha, coincidirán conmigo que ha sido un acierto ponerlos en marcha y ponerlos como objetivo.

Me comentaba la portavoz del Grupo Popular sobre el número de denuncias y sobre ese silencio, que desgraciadamente evita esas denuncias. Estamos trabajando en

muchas actuaciones y en los campos que necesitan más empeño. Estamos esforzándonos por tener creatividad y por incorporar a distintos sectores sociales en esta batalla y fruto de ello es la creación de esa alianza de empresas por una sociedad libre de violencia de género. Próximamente se va a firmar un convenio de sensibilización con las empresas más importantes de nuestro país, como pueden ser Endesa, Red Eléctrica, Ikea, Corte Inglés o Mango. Tengo que reconocer públicamente el compromiso social y la responsabilidad social de esas empresas que voluntariamente se han sumado a este importantísimo proyecto. ¿Cuál es el objetivo? El objetivo no es solamente distribuir las campañas de sensibilización del propio ministerio entre clientes y empleados de estas empresas, sino utilizar también los medios de que disponen las empresas para poder lograr esa mayor sensibilización. Estas empresas tienen canales propios, canales muy potentes, y además estamos en disponibilidad de que nos dejen espacios libres y gratuitos para que podamos incorporar esa campaña de sensibilización.

Estamos incorporando las nuevas tecnologías. Estamos preparando unas descargas gratuitas, que se van a poder realizar en los *Smartphones*. Tenemos en España más de 21 millones de usuarios de *Smartphones* y con esas descargas gratuitas no solamente la víctima, sino su hijo, su hermano, su vecino, su familiar, su conocido, cualquier va a tener de una manera muy práctica y sencilla, no solamente un efecto de sensibilización, sino también de qué tiene que hacer si conoce alguna práctica de violencia de género que está sucediendo en un entorno familiar, personal o laboral. Estamos poniendo también un plan de medios, en el que se han contratado espacios publicitarios en los medios de comunicación, tanto públicos como privados. Se van a difundir campañas, que van a ser: «No te saltes las señales del maltrato» y «Elige vivir». Se van a reutilizar las campañas existentes. Estamos en un momento de escasa disponibilidad económica. Este Gobierno no está aferrado a dogmas, sino que lo que hace es utilizar los recursos disponibles y nos parece que los recursos que hay y que son propiedad intelectual de este ministerio tienen que estar a disposición de todos. Hemos abierto la puerta para que todas las administraciones los puedan utilizar. Por supuesto, la puesta a disposición de todo nuestro material, de toda nuestra creatividad y de toda nuestra experiencia a todo aquel que pueda contribuir en la lucha contra la violencia de género.

Por no extenderme más, señorías, y creo que me he extendido en exceso, pero eran muchas y variadas las preguntas que sus señorías me han hecho en el día de hoy, esas son algunas de las respuestas que desde este Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad hemos querido trasladar con el ánimo de enriquecer el conocimiento de sus señorías sobre cuáles son las estrategias, cuáles son los objetivos y cuáles son los anhelos y los deseos que desde este Gobierno tenemos en esta materia tan importante, tan esencial y tan estratégica

como son las políticas de igualdad y la lucha contra la violencia de género. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerdo, señorías, que en la reunión de Mesa y portavoces se acordó un turno de réplica por cada portavoz de los grupos parlamentarios de tres minutos. Vamos a empezar, de menor a mayor. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señora Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: En relación con el convenio, que nos ha manifestado las dificultades que tiene que haber para poder encajar esta figura en las circunstancias actuales, le emplazaría, señor secretario, a buscar la fórmula para que ello pueda salir. Desde Convergència i Unió nos ponemos a su disposición para hacer todas aquellas reuniones que sean necesarias para encontrar la manera de poner en marcha este convenio que necesita el Institut Català de les Dones de forma, casi me atrevería a decirle, perentoria. Quiero agradecerle su explicación y el detalle con el que ha intentado darnos respuesta a las muchas cuestiones que le hemos planteado.

Señor secretario, me gustaría que durante esta legislatura tuviésemos la oportunidad de avanzar ciertamente en la racionalización de horarios, en la conciliación y en la corresponsabilidad, porque solo atacando la base de las políticas efectivas podremos conseguir una verdadera igualdad laboral. Necesitamos el talento femenino, lo tenemos que incorporar, que este permanezca en el mercado laboral, y que la maternidad no sea aquello que nos penaliza solo a nosotras. La maternidad es un bien necesario, es imprescindible para el sostenimiento de las pensiones futuras y con ello debemos corresponsabilizarnos todos: madres, padres, empresas y poderes públicos. Vamos a trabajar para que la maternidad deje de ser en el siglo XXI un problema solo de las mujeres. **(La señora Pigem i Palmés pide la palabra)**.

La señora **PRESIDENTA**: No ha consumido todo su tiempo por lo que tiene la palabra, señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Me sumo, como no puede ser de otra manera, a todo lo que ha dicho la portavoz de mi grupo parlamentario, doña Lourdes Ciuró. Me gustaría saludar al señor secretario de Estado y agradecerle sus explicaciones. Quisiera solamente hacer una pequeña reflexión en un momento en el que todos somos conscientes de que los recursos económicos son escasos y que hemos de ser imaginativos a la hora de implementar soluciones. Señor secretario de Estado, esta es una Comisión legislativa y me permito recordar que en un tema tan importante como el de la violencia de género, la pasada legislatura se creó una subcomisión en esta Comisión, en la que por unanimidad aprobamos una serie de conclusiones de reforma legislativa para mejorar la respuesta que se estaba dando desde la Ley de violencia de género a esta situación. Me gustaría saber si

hay alguna posibilidad de implementar legislativamente, a través de esta Comisión, estas reformas que se acordaron por unanimidad.

La señora **PRESIDENTA**: Ha sido un placer darle la palabra, señora Pigem, sobre todo por su trayectoria en la Comisión de Igualdad, porque ha sido siempre la portavoz del Grupo Parlamentario Catalán y porque la señora Ciuró solamente había consumido un minuto y medio, teniendo tres minutos, por lo que me parecía justo que usted interviniera.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Montón.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Comprenda, señor secretario de Estado, que el Grupo Parlamentario Socialista no viene a esta Comisión a dar cariño, sino que viene a defender los derechos de las mujeres. Le ruego que su intervención sea sin amenazas, que hable libremente de lo que considere oportuno y, aunque jamás lo reconocerá, en igualdad tiene una buena herencia. Le hemos dejado una buena hoja de servicios basada en lo que hizo el anterior Gobierno y también basada en lo que hizo esta Comisión, que es legislativa, y el trabajo de todos los grupos en esta Comisión de Igualdad en la pasada legislatura. Se queja de que he hecho un discurso general, pero es que es transversal. Precisamente la transversalidad es lo que falta en su discurso y en las políticas de su Gobierno. Me habla de cómo es la mujer de hoy en día. Como comprenderá no le voy a aceptar las lecciones para aprender cómo ser mujer de hoy en día. No saldremos de la crisis sin las mujeres. Eso lo tenemos que tener claro.

No es que la reforma laboral no haya frenado el paro, es que lo ha acelerado el paro. No intente vendernos como positivo un artículo o una disposición adicional de la reforma laboral, porque el contexto de la reforma laboral es de precarizar los derechos laborales de las mujeres. La reforma laboral y el desmantelamiento del Estado del bienestar atacan los derechos y las oportunidades de las mujeres y las está condenando a un rol tradicional y también está condenando a España a no salir de la crisis. Me hablaba de emprendimiento, de empleo femenino, de brecha salarial, etcétera, no vamos a repetir el discurso, simplemente le pido que considere las iniciativas que le traemos a esta Comisión, que podamos pactarlas y que su grupo parlamentario las vote a favor.

En cuanto al teletrabajo, resulta que lo organizan desde su departamento, desde Igualdad, y no desde Empleo. Con eso nos lo está diciendo todo: teletrabajo únicamente para mujeres. **(El señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Moreno Bonilla: No me ha escuchado)**. Respecto a la violencia de género, queremos trabajar para mejorar en la protección de los hijos y las hijas de las víctimas de violencia de género. Seguiremos trayendo propuestas, esperamos que se molesten en considerarlas, que hagan el esfuerzo

de dialogar y que podamos pactarlas, porque de verdad que son necesarias. Nunca debieron romper el consenso, que era la forma de trabajo de esta Comisión, espero que rectifiquen y que lo demuestren con hechos.

En cuanto a la custodia de menores, nosotros apostamos por la custodia en positivo, no impuesta, sino que sea negociada y pactada, velando fundamentalmente por el interés superior del menor. Me gustaría saber cuál es su postura como Ministerio de Igualdad. Respecto a la salud sexual y reproductiva, que es la única cuestión específica y diferencial de las mujeres, usted habla de la píldora pero no va al fondo. Lo que hacen ustedes es que a las mujeres que quieren ser madres les eliminan de la sanidad pública las técnicas de reproducción asistida y a las que no quieren serlo les dificultan el acceso a la anticoncepción de emergencia y les empujan a la clandestinidad de un aborto inseguro. Eso es lo que están haciendo ustedes con la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Le he comentado muchas cuestiones, algunas han quedado inéditas porque ha considerado que era mejor no contestarlas: del empleo, del mantenimiento del Estado del bienestar y de un larguísimo etcétera que no se lo voy a enumerar. **(La señora González Vázquez: ¿Cuánto tiempo lleva?)**.

Espero que, si siente respeto por la ciudadanía que represento como grupo parlamentario, dé contestación a aquello que le he planteado en este largo listado, si no, utilizaremos el Reglamento de la Cámara para solicitar esas respuestas. Por lo demás, seguimos esperando recuperar esa senda de trabajo, de diálogo, de pacto que teníamos la pasada legislatura en esta Comisión para eso el Grupo Socialista siempre está dispuesto y espero que nos lo pueda demostrar. Muchas gracias, señora presidenta, por la condescendencia con el tiempo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Sabe usted que esta presidenta ha sido muy benevolente con el tiempo. Se ha pasado usted un minuto veintisiete segundos. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señor secretario de Estado, no quiero entrar ahora en esta intervención final a introducir más confusión, más ruido y a generar más controversia. Simplemente quiero agradecerle de nuevo su intervención y reiterarle nuestro apoyo decidido en todos los objetivos que pormenorizadamente nos ha referido aquí, animándole además a que tanto usted como su equipo no cejen en el empeño, que continúen trabajando en colaboración y coordinación con el resto de las administraciones para conseguir que podamos vivir en una sociedad en la que las personas, mujeres y hombres, podamos desarrollar nuestras vidas y nuestras capacidades sin las limitaciones procedentes precisamente de esa desigualdad de género que sigue existiendo todavía hoy. Solo quisiera destacar dos objetivos en los que creemos que debe seguir trabajando todavía con más empeño. El primer objetivo es la recu-

peración del empleo para las mujeres, son muchas las mujeres, las cabezas de familia monoparentales, que se ven ahora mismo abocadas al paro. El segundo objetivo es animar a las mujeres a salir del silencio, de la violencia y denunciar la situación que viven. Para finalizar, le quiero hacer un ruego y un deseo que es que el trabajo en materia de violencia de género se realice en un clima de mayor colaboración, lo cual precisa evidentemente de una cierta generosidad y voluntad de acuerdo por parte de los diferentes grupos parlamentarios. Ojalá que el consenso se establezca y muy particularmente el grupo que antes estaba en el Gobierno y ahora está en la oposición tenga la misma voluntad de consenso que tuvo el actual grupo de Gobierno cuando era oposición, desarrollándose estas comisiones en un clima de menor tensión y mayor cordialidad, que beneficiaría sin duda a la consecución de acuerdos y beneficiaría al conjunto de las mujeres. Muchas gracias, señora presidenta, por su generosidad también en el uso del tiempo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: No ha consumido todo su tiempo, señora González.

Para cerrar el debate y la comparecencia tiene la palabra el señor secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad para contestar a todos los grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Señora portavoz de Convergència i Unió, señora Ciuró, este Gobierno tiene la máxima voluntad en buscar una fórmula que sea satisfactoria en ese convenio. Sé que hay mucho interés por el Gobierno autonómico de Cataluña. Sé que hay planes y proyectos que se están desarrollando en esta materia, que son proyectos muy interesantes para el conjunto de las mujeres catalanas. Nuestra expresión de voluntad es máxima. Vamos a abordarlo posiblemente a lo largo de estas próximas semanas con la mejor de las voluntades posibles. Le invito formalmente a que nos podamos reunir próximamente y podamos ver conjuntamente con algún representante —si lo estima oportuno— de la Generalitat de Catalunya las fórmulas que podríamos aplicar para intentar encontrar una salida. En cuanto a la racionalización de horarios, estoy absolutamente de acuerdo. Coincido plenamente, porque España necesita además de esa maternidad de la que usted habla, porque al final eso es la esencia del presente y del futuro, es la manera de sostener nuestro Estado de bienestar. La maternidad ha recaído, como bien ha dicho usted, exclusivamente en la mujer. Hay mucho que avanzar en ese campo. Tenemos un campo de juego amplio, diverso y en el que con creatividad, con decisión y con voluntad podemos alcanzar acuerdos que pueden ser muy beneficiosos para el conjunto de la sociedad y muy especialmente para el conjunto de las mujeres. La racionalización debe ser, sin lugar a dudas, ese caballo de batalla. Es complicado, vivimos en un país con horarios

exóticos, horarios muy complicados donde el *prime time* está a las diez de la noche, donde los informativos de máxima audiencia empiezan a las tres de la tarde y donde todo se vive de una manera un poco inusual. Los grandes partidos de fútbol empiezan a las diez de la noche para acabar a las doce de la noche, con lo que si quieres verlo con tu hijo que es pequeño, todo es muy complicado. No hemos avanzado en esa materia, no nos lo hemos tomado suficientemente en serio en el conjunto de la sociedad. Hay un campo enorme para mejorar la productividad de nuestro país y sobre todo para mejorar la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos y para el propio desarrollo personal y profesional de las mujeres, que han sido víctimas de esa escasa racionalización en el horario.

Señora Pigem, me ha hecho una reflexión, como suele hacer su señoría, siempre sensata, ecuánime y siempre buscando el interés general, y la recojo. Es verdad que había conclusiones de la anterior subcomisión para mejorar e implementar las propias reformas en materia de igualdad. Ahora mismo desconozco exactamente en qué estado se encuentran ese tipo de reflexiones, pero me comprometo con usted a que podamos incorporarlas y estudiarlas para que podamos avanzar en esa materia. Todo el trabajo que se hizo en la anterior legislatura en esta Comisión fue un buen trabajo y salieron iniciativas que lógicamente habrá que tener en cuenta. Le invito también a, cuando quiera, reunirse con los miembros de mi departamento y poder avanzar en ese campo.

La señora Montón hablaba de los derechos de la mujer y ha vuelto a insistir en ese discurso que, lógicamente, respeto, como lo hago con el de cualquier miembro de esta Cámara, pero que no comparto. No puedo compartirlo porque, a mi juicio, es errado, hace un análisis incompleto de la actuación del Gobierno y se basa en muchas posiciones doctrinales, y permítame que se lo diga con el máximo respeto. Creo sinceramente que en esta materia la doctrina no es un buen aliado; pienso que en las políticas de igualdad, en la lucha contra la violencia de género hace falta mucho sentido común, mucho equilibrio y dejar atrás los dogmas. Tenemos un campo de trabajo muy interesante. Hablaba usted del consenso, pero ese consenso se ha expresado aquí por boca de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, también de este secretario de Estado y es manifiesto por parte del grupo mayoritario en esta Comisión. Pero dos no se entienden si uno no quiere. Para que dos se puedan entender probablemente hace falta que hagamos todos un ejercicio de aproximación, dejando a un lado aquellos aspectos que tienen más aristas, que son más complejos y centrándonos en lo que realmente nos importa a todos y a todas, que es la lucha contra la violencia de género y facilitar todo un elenco de igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres.

Hace afirmaciones de calibre grueso, como que los derechos de las mujeres han sufrido una involución, que prácticamente se han pisoteado. Creo que estas

expresiones están fuera de la realidad social que vivimos hoy en día y de la propia realidad en la que estamos trabajando. Este Gobierno se ha tomado muy en serio, muy en serio las políticas de igualdad. Hay muchas formas de trabajar, y en otras épocas se decidió hacer una política más basada en la publicidad, en la propaganda —tengo que decirlo—, en el regate corto —al menos es lo que yo he visto— pero pienso que todos debemos orientarnos hacia política efectivas, reales, a objetivos concretos, porque eso es mucho más productivo que otro tipo de políticas que se han hecho en tiempos pasados.

Por supuesto, no le voy a decir quién es la mujer de hoy en día. Ha dicho usted que no le puedo dar lecciones. No pretendo dar lecciones de feminidad, faltaría más, pero permítame hacer una reflexión. Para el movimiento de la lucha contra la violencia de género y para este movimiento social de lucha por la igualdad, quizá sea bueno, positivo no ser tan cerrado, en el sentido de que también los hombres podemos participar, debemos participar (**Rumores**). Creo que no favorece en este movimiento... (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, les pido silencio. Dejemos terminar al secretario de Estado.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Dígaselo a ellas.

La señora **PRESIDENTA**: Se lo estoy diciendo a todos los grupos, señora Montón.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Moreno Bonilla): Todo el movimiento social, todo el empuje social, todas las ilusiones, todas las personas que trabajamos en los distintos ámbitos de responsabilidad somos útiles. A mi juicio, tradicionalmente ha habido una visión —lo digo con absoluto respeto— corta, muy sesgada que lleva a que vea cada día que voy a reuniones precisamente para tratar estos temas que no hay ningún hombre o a que en esta misma Comisión sea mayoritariamente la igualdad... (**La señora Álvarez Álvarez pronuncia palabras que no se perciben**). Permítame que concluya mis afirmaciones. Como decía, creo que es muy importante la incorporación del hombre, porque estoy convencido de que incorporándole como parte del problema, sensibilizándole vamos a conseguir, sin lugar a dudas, objetivos mucho más interesantes (**Rumores**). Cada vez que se habla de cuestiones relacionadas con igualdad no se puede estar con la permanente acusación de: usted no me va a entender, usted no me puede dar lecciones o usted es un machista, porque es un hombre el que lo dice (**La señora Montón Giménez: Yo no he dicho eso. He dicho que no me expliques cómo ser mujer.—Rumores**). Señora Montón, creo que hay que ser respetuoso desde la visión que tiene el conjunto de la sociedad, porque esta está formada por hombres y por

mujeres. En eso es en lo que estamos trabajando y a eso es a lo que me refería.

En cuanto al emprendimiento, tengo que decirle que yo he afirmado que el teletrabajo es para hombres y para mujeres, que no es una herramienta de trabajo exclusiva para mujeres; de hecho, hay algunas empresas en las que quienes practican de forma mayoritaria el teletrabajo son hombres, especialmente en compañías relacionadas con las nuevas tecnologías. Nosotros lo hemos utilizado como un instrumento para facilitar esa corresponsabilidad de la vida personal y familiar y no como algo exclusivo para la mujer. Vaya por delante esa aclaración.

Concluyo agradeciendo, como he dicho anteriormente, el tono de cada uno de los portavoces y sus distintas aportaciones. Como es lógico y natural, cada uno tenemos una visión de los problemas, de las soluciones y de la sociedad, pero muchas veces esa visión es claramente complementaria. Espero que a lo largo de esta legislatura podamos avanzar juntos todos los grupos parlamentarios que forman esta Comisión, toda la Cámara, el conjunto de las administraciones y la sociedad, porque es el único camino para conseguir ese gran objetivo que tenemos como nación, que es tener una sociedad en la que de una vez por todas se erradique la violencia de género y en la que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres. En eso va a trabajar este Gobierno. (**Aplausos**).

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Me siento totalmente aludida por el secretario de Estado. Me gustaría hacer un breve comentario.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Montón, creo que hemos cumplido los tiempos. Además, el secretario de Estado comparecerá más veces ante esta Comisión de Igualdad.

La señora **MONTÓN GIMÉNEZ**: Ha puesto en mi boca palabras y expresiones que no son ciertas (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Les pido que se callen, que guarden silencio porque está hablando la presidenta de la Comisión. Yo decidiré si interviene o no la señora Montón. Señora Montón, creo que ha habido suficiente debate y suficiente réplica. Le pido, por favor, que terminemos despidiendo al señor secretario de Estado. Quiero agradecerle, en nombre de todos los grupos parlamentarios su comparecencia. Sabe que esta es su casa y esperamos que nos visite muy a menudo para que nos explique las políticas que está llevando a cabo el Gobierno en materia de igualdad.

La igualdad es una cuestión de justicia social y de equidad. Espero que esta Comisión, igual que lo ha hecho a lo largo de su historia, siga trabajando desde el consenso y el diálogo, colaborando los grupos parlamentarios para llevar a efecto todos los acuerdos de

la mejor manera posible por el bien de las mujeres. (La señora Montón Giménez: Quiero que conste en acta que por alusiones personales no me ha dado la palabra). Señora Montón, por favor, no me interrumpa.

Despedimos al señor secretario de Estado y después continuaremos con el orden del día (**Pausa**).

#### DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE CREACIÓN DE SUBCOMISIONES Y PONENCIAS:

- **PARA REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY PARA LA IGUALDAD EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS DE CONCILIACIÓN Y EN MATERIA DE CORRESPONSABILIDAD. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 158/000011).**
- **PARA EL ESTUDIO DE LA RACIONALIZACIÓN DE LOS HORARIOS LABORALES Y SU ACERCAMIENTO AL HORARIO EUROPEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 158/000012).**
- **PARA EL ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LA RACIONALIZACIÓN DE HORARIOS Y LA CON-**

#### SIGUIENTE CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 158/000014).

La señora **PRESIDENTA**: El segundo punto del orden del día es el debate y votación de las solicitudes realizadas por los grupos parlamentarios Socialista, Catalán de Convergència i Unió y Popular, de creación de una subcomisión para el estudio y la aplicación de la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, así como la racionalización de horarios y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad.

Ha llegado a la Mesa un texto pactado entre los grupos proponentes de la iniciativa. Quiero preguntar a los portavoces si quieren intervenir o pasamos directamente a votación (**Pausa**). Pasamos directamente a la votación.

**Efectuada la votación, dijo**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

